



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Gestión de Bienes Patrimoniales y Control de Bienes Muebles en  
la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, 2020.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA:**

**Br. MUÑOZ LEON, SINDY CAROL (ORCID:0000-0002-5600-3855)**

**ASESOR:**

**Mg. Cárdenas Canales, Daniel Armando (ORCID: 0000-0002-8033-3424)**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**Reforma y modernización del Estado**

**LIMA - PERÚ**

**2021**

## **Dedicatoria**

A nuestro Dios, a mis padres, mis hermanos, a mis hijos, y a mi compañero de vida.

Mis dos motores de mi perseverancia, mis hijos Alejandro y Juliette, que con conscientes de que mamá hace y hará todo lo posible por guiarlos y a mi cómplice, mi amigo, mi pareja por ayudarme a crecer, pero sobre todo gracias por nunca cortarme las alas.

## **Agradecimiento**

No tengo palabras para expresar mi amor y mi gratitud por mi madre, por su fe, su generosidad y su incansable ayuda en todo momento, gracias a ella he llegado a culminar un peldaño más de mi vida.

A mi amigo Edgar Chávez, quien fue un gran y me enrumbo a este camino y hoy ya culminada y disfruta desde el cielo que logre el objetivo, en su memoria.

## Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Acta de Sustentación del Trabajo de Tesis.....	iv
Declaratoria de Autenticidad del Asesor.....	v
Índice de Contenidos.....	vi
Índice de Tablas.....	vii
Índice de Figuras.....	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
<b>I INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>II MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>16</b>
<b>III METODOLOGÍA .....</b>	<b>24</b>
3.1 Diseño y tipo de investigación.....	24
3.1.1 Diseño de investigación .....	24
3.1.2 Tipo de Investigación .....	25
3.2 Operacionalización de la Variables.....	25
3.2.1 Variables .....	25
3.2.2 Operacionalización.....	25
3.3 Población, muestra, muestreo .....	25
3.3.1 Población.....	25
3.3.2 Muestra .....	25
3.4 Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	25
3.4.1 Técnicas.....	26
3.4.2 Instrumentos.....	26
3.4.3 Validez y Confiabilidad Estadística.....	26
3.5 Procedimientos.....	26
3.6 Método de Análisis de Datos .....	27
3.6.1 Estadística Descriptiva .....	27
3.6.2 Estadística Inferencial .....	27
3.7 Aspectos Éticos.....	27
<b>IV RESULTADOS .....</b>	<b>28</b>
4.1 Análisis Descriptivo Comparativo.....	28
4.2 Análisis Inferencial.....	35
4.2.1 Prueba de Normalidad .....	35
4.2.2 Contrastación de Hipótesis.....	36
<b>V DISCUSIÓN.....</b>	<b>39</b>
<b>VI CONCLUSIONES .....</b>	<b>42</b>
<b>VII RECOMENDACIÓN .....</b>	<b>43</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>44</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>46</b>



## Índice de Tablas

<i>Tabla 1 Resultados agrupados de la encuesta respecto a la variable 1 “Gestion de Bienes Patrimoniales de la ATU”</i> .....	18
<i>Tabla 2 Resultados agrupados de la encuesta respecto a la variable 2 “Control de Bienes Muebles de la ATU”</i> .....	19
<i>Tabla 3 Resultados agrupados de la encuesta respecto a la dimension 1 de la variables 1: Inventario Fisico de Bienes Patrimoniales</i> .....	20
<i>Tabla 4 Resultados agrupados de la encuesta respecto a la dimension 2 de la variable 1 “Valuacion y Depreciacion de Bienes Patrimoniales”</i> .....	21
<i>Tabla 5 Resultados Agrupados de la encuesta respecto a la dimension 3 de la variable1:”Alta, Baja, Saneamiento de Bienes Patrimoniales</i> .....	22
<i>Tabla 6 Resultados Agrupados de la encuesta respecto a la Dimensión 1 de la Variable 2:”Adquisicion de Bienes Muebles”</i> .....	23
<i>Tabla 7 Resultados Agrupados de la encuesta respecto a la Dimensión 2 de la Variable 2: “Registro Contable Y Patrimonial de Bienes Muebles”</i> .....	24
<i>Tabla 8 Resultados Agrupados de la encuesta respecto a la Dimension 3 de la Variable 2: “Asignacion y Uso Adecuado de Bienes Muebles”</i> .....	25
<i>Tabla 9 Prueba de Normalidad de la Muestra</i> .....	26
<i>Tabla 10 Prueba Hipotesis Rho de Spearman aplicada a la Hipotesis General de Investigacion</i>	27
<i>Tabla 11 Tabla 10 Prueba Hipotesis Rho de Spearman aplicada a la Hipotesis Especifico 1 de Investigacion</i> .....	28
<i>Tabla 12 Prueba Hipotesis Rho de Spearman aplicada a la Hipotesis Especifica 2 de la investigacion</i> .....	29
<i>Tabla 13 Prueba Hipotesis Rho de Spearman aplicada a la Hipotesis Especifica 3 de la investifacion</i> .....	30

## Índice de Figuras

<i>Figura 1 Comportamiento de Resultados de la encuesta de la variable 1 “Gestion de Bienes Patrimoniales”</i> .....	18
<i>Figura 2 Comportamiento de Resultados de la encuesta en la Variable 2 “ Control de Bienes Muebles”</i> .....	19
<i>Figura 3 Comportamiento de Resultados de la encuesta en la Dimensión 1 de la Variable 1 “Inventario Fisico de Bienes Patrimoniales”</i> .....	20
<i>Figura 4 Comportamiento de Resultados de la encuesta en la Dimensión 2 de la Variable 1 “Valuacion y Depreciacion de Bienes Patrimoniales”</i> .....	21
<i>Figura 5 Comportamiento de Resultados de la encuesta en la Dimensión 3 de la Variable 1 “Ata, Baja y Saneamiento de Bienes Patrimoniales”</i> .....	22
<i>Figura 6 Comportamiento de Resultados de la encuesta en la Dimension 1 de la Variable 2 “Adquisicion de Bienes Muebles”</i> .....	23
<i>Figura 7 Comportamiento de Resultados de la encuesta en la Dimensión 2 Variable 2 “Registro Contable y Patrimonial de Bienes Muebles”</i> .....	24
<i>Figura 8 Comportamiento de Resultados de la encuesta en la Dimensión 3 de la Variable 2 “Asignacion y Uso de Bienes Muebles”</i> .....	25

## Resumen

El presente trabajo de investigación titulada “GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y CONTROL DE BIENES MUEBLES EN LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO, 2020”, cuyo objetivo principal es determinar la situación y las consecuencias que conllevan un buen control y la gestión de los bienes patrimoniales en la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU, y como hipótesis general es la situación que presenta el inventario ante la situación que se presenta para este año con la fusión de dos entidades que conllevan la transferencia de sus bienes muebles con sus sobrantes y faltantes.

En el marco teórico se menciona las siguientes bases legales, la Ley 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, Directiva N° 001-2015/SBN “Procedimientos para la gestión de los bienes estatales” y la Directiva N° 005-2016-EF-5101 “Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedad, planta y equipo de las entidades gubernamentales”.

La presente investigación es de tipo básico, la investigación se lleva con el fin de incrementar el conocimiento de los principios fundamentales de la naturaleza o de la realidad por sí misma, el nivel descriptivo y de diseño no experimental, tomando como población de estudio los bienes patrimoniales los bienes de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao y para recabar información adicional se encuestó a responsables de cada área.

Para el desarrollo de la investigación se utilizó la guía de análisis documental mediante los instrumentos que sirvió como fuente de información para cumplir los objetivos planteados.

Al evaluar la variable se encontró procesos inadecuados en el registro del inventario de bienes muebles en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa, así mismo también existe falta de capacitación y desconocimiento de la normativa vigente por parte del personal que labora en control patrimonial.

Esperamos que este aporte sirva de referencia para las correcciones necesarias en el campo profesional de acción de la línea de estudio y la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao sienta satisfecho con las recomendaciones que se puede alcanzar con este trabajo de investigación.

**PALABRAS CLAVE:** Registro, Proceso de Inventario, Inventario de Bienes Muebles, Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA.

## **Abstract**

The present research work entitled "MANAGEMENT OF HERITAGE ASSETS AND CONTROL OF MOVABLE ASSETS IN THE URBAN TRANSPORT AUTHORITY FOR LIMA AND CALLAO, 2020", whose main objective is to determine the situation and the consequences that a good control and management of the assets entail. patrimonial assets in the Urban Transportation Authority for Lima and Callao - ATU, and as a general hypothesis is the situation presented by the inventory, tie the situation that occurs for this year with the merger of two entities that involve the transfer of their movable assets with its leftovers and missing.

In the theoretical framework, the following legal bases are mentioned, Law 29151 - General Law of the National System of State Assets, Directive No. 001-2015 / SBN "Procedures for the management of state assets" and Directive No. 005-2016 -EF-5101 "Methodology for the recognition, measurement, registration and presentation of elements of property, plant and equipment of government entities."

This research is of a basic type, the research is carried out in order to increase the knowledge of the fundamental principles of nature or of reality by itself, the descriptive level and non-experimental design, taking as the study population the goods patrimonial assets of the Urban Transportation Authority for Lima and Callao and to gather additional information I contacted the managers of each area.

For the development of the research, the document analysis guide was used through the instruments that served as a source of information to meet the objectives set.

When evaluating the variable, inadequate processes were found in the registration of the inventory of movable property in the Integrated Administrative Management System, likewise there is also a lack of training and ignorance of the current regulations on the part of the personnel who work in patrimonial control.

We hope that this contribution will serve as a reference for the necessary corrections in the professional field of action of the line of study and the Urban Transport Authority

for Lima and Callao will be satisfied with the recommendations that can be achieved with this research work.

Keywords: Register, voorraadproses, Inventaris van roerende bates, geïntegreerde administratiewe bestuurstelsel – SIGA.

## **I. INTRODUCCIÓN**

La presente tesis presenta como título la “Gestión de Bienes Patrimoniales y Control de Bienes Muebles en ATU, considerando el año 2020, ya que cuenta con el objetivo de presentar la ejecución de un procedimiento de formación, orientación y control de los recursos de una Entidad, considerando el marco legal correspondiente para dicha labor; asimismo se logre información transparente, financiera patrimonial y oportuna para una apropiada gestión institucional.

Los activos fijos en las entidades, constituyen una sección trascendente intrínsecamente para la presentación de los estados financieros; ya que existe procedimientos enmarcados para su método correcto tanto como contable y administrativo.

Para nuestro medio, se puede verificar que existe pocos trabajos de investigación que se refiera a la gestión y/o el control de bienes patrimoniales, se puede comprobar en la actualidad que muchas entidades no cuentan con datos actualizados por el descuido, desorden que se presentan y que se arrastra en varias gestiones, sin considerar datos reales, que permita asumir y plantear acciones nuevas en el ejercicio corriente.

A la fecha son innumerables los criterios de registrar e incorporación de los bienes patrimoniales, el mismo que tiene como una de sus funciones importantes registrar, cuidar, controlar de los bienes de manera uniforme, para lograr sus objetivos y para beneficio de las principales funciones de la entidad.

Cabe precisar que, los bienes patrimoniales alcanzan a los activos fijos que se dividen en los activos de una entidad tanto los bienes muebles e como los inmuebles; por ello, ante a su extensión, la presente investigación se direcciona a los bienes muebles.

Con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 23-2020-atu/pe de fecha 10 de febrero del 2020, se determina que a partir del 02 de marzo se da el empuje el ejercicio de

las funciones trasladadas a favor de la ATU, por parte de Protransporte y AATE, como fusionar las entidades que indica la Ley N° 30900 y su respectivo reglamento.

Con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 127-2020-ATU/PE con fecha 28 de agosto del 2020, se establece que el 14 de setiembre dará iniciación de las acciones que son trasladadas a favor de la ATU, por parte de Protransporte de acuerdo a en el marco dispuesto por la Ley N° 30900 y su reglamento.

De acuerdo a ambas disposiciones aún no se realiza la transferencia de los bienes muebles de la AATE, dichos meses la comisión encargada no ha realizado la entrega formal, siendo casi 8,000 bienes muebles pendientes de registrar en el patrimonio de la entidad; y en cuanto a los bienes muebles de Protransporte que están en el accionar de alta, y mediante el proceso de muestreo de los bienes recepcionados se puede evidenciar que no se llevó un control adecuado en el registro comprobando que la base de datos y la verificación física de los bienes patrimoniales.

La investigación es trascendente, puesto que control patrimonio existe en cada Entidad y su importancia en determinar la presencia física de todos los bienes muebles, con dicha información se procederá a su respectiva verificación, que se constatará con la existencia físico en el proceso de inventario anual que será reflejado en las cuentas contables de la entidad.

Por eso; se puede concluir que se requiere la implementación de políticas, mecanismos que permitan un control adecuado y supervisado de los bienes adquiridos con recursos del estado, así como también la responsabilidad administrativa y civil de los bienes que hayan sido asignados a los servidores públicos.

Con el proceso de investigación se consideró como técnicas: anotación de datos, el análisis y la encuesta que nos permitió acceder a las diferentes teorías que pueden permite que la investigación sea más transparente y acceder a información para accesibilidad de la tesis.



Cabe precisar que, ninguna entidad deberá pasar por alto la gestión de sus bienes muebles, por considerar la necesidad de facilitarle al personal sus bienes muebles que permitirán la realización de sus actividades y dicha información permitirá evaluar y analizar, para la toma de decisiones, por ello se orienta por la problemática que viene atravesando la Entidad ante la fusión que se desarrollara al cierre del ejercicio; con el fin de formular una alternativa para una informe final sincerado y técnico, para la conciliación física y contable para supervisar la gestión con mejor eficacia e información real para la toma de decisiones.

Teniendo como mecanismos de propuestas, directivas que se planteen el control y la correcta gestión de los casi 18,000 bienes patrimoniales que sumara una vez logrado el correcto saneamiento de los bienes patrimoniales y serán considerados en el procedimiento de alta de bienes institucionales de la Entidad, que serán distribuidos para los servidores públicos y con el fin de ayudar en sus actividades diarias al personal contratado.

## II. MARCO TEÓRICO

En la coyuntura de nuestro país se aparentemente se viene realizando la actualización de un Sistema integrado, autorizado por el ente rector, que se ha desarrollado para favorecer con el sistematización y reducción de problemas sistemáticos que se presentan, con el cual se ha logrado el registro, ordenamiento y el control de los conocimientos técnicos a través de las medidas creadas que son: Logística, Patrimonio, Presupuesto por Resultados y Tesorería.

Asimismo, se logra sincerar la data en forma precisa y adecuada para la toma de controles de acceso a los movimientos de los muebles que se utilizan dentro de las entidades como control y registro oportuno.

La investigación se desarrollará detalladamente con el segmentamos desde la gestión y control de bienes muebles del sistema autorizado, siendo un instrumento que logra, el correcto registro, control, revisión, para preparar la información sobre la administración de los activos fijos de la ATU, que cuenta con varios locales dentro de lima metropolitana.

Actualmente la Unidad de Abastecimiento está a cargo de Patrimonio, siendo el personal solo tres (03) personas que vienen realizando las funciones que corresponden las labores diarias, siendo la información no sincerada e insuficiente el personal a carga a la demanda de los bienes que se encuentran en proceso de transferencia, siendo el año 2020 fue la absorción de dos entidades que permitió el proceso de casi 18,000 bienes muebles para su saneamiento respectivo y a puertas de acabar el año, para la programación anual y correspondiente al inventario anual, obteniendo muchas dificultades para el proceso, el cual no correspondería ser veedor de las inconsistencias que se pueda presentar, donde amerita ser en todo caso juez y parte, siendo la información relevante para el proceso de conciliación Patrimonio – Contable de la ATU, asimismo se puede observar contaran con errores comunes por la no correcta utilización de la base de datos y los errores de la codificación de los bienes de acuerdo a lo que establece el marco legal que establece el ente rector y dispone que el registro de los inventarios que se cumple como indica la Directiva

general, cumpliendo los parámetros establecidos del correcto registro y sus características detalladas, para una correcta recopilación de la base de datos y la consolidación, siendo importante precisar los bienes sobrantes y faltantes al culminar el proceso.

Para efectuar un cambio progresivo e innovador en cuanto al proceso administrativo ante el marco legal del sector público, toda reestructura o variaciones deberán presentarse por partes y se lograra registrar los potenciales inconvenientes y descubrimientos, que permita lograr el levantamiento de información en método al barrer y generar información para alimentar al sistema.

En la ATU es una entidad que viene recopilando y en proceso de verificación de los bienes para continuar con la alta institucional al sistema, se ha solicitado apoyo para el dicho registro y paralelamente la capacitación de los trabajadores para la digitación de la base de datos, tanto como el inventario inicial y las adquisiciones realizadas por la ATU, ya que la información deberá ser detallada tanto como el bien y el usuario o área responsable, en concordancia a la matriz actualizada que detalla por el catálogo del SINABIP, considerando los documentos sustento de los procedimientos de transferencia, compra y otros.

La investigación está encaminada al estudio de la gestión de los procesos, al control y análisis de los registros ante la migración al sistema que integra a la gestión de la ATU, cuyos resultados cerrara varios errores cometidos durante el registro y evaluación de los mismos.

Castillo M. Edison, Gutiérrez Y. & Navarro N. Nilsa (2012) Tesis: “Propuesta para el Manejo Adecuado de los Bienes Patrimoniales en Instituciones Educativas” Panamá, para optar el Título de Administrador Educativo. Universidad de Panamá.

La intención de su proyecto de investigación fue dar conocer que considerando una serie de normas para los procedimientos que se llevan a cabo el procesamiento de datos, lo importante es tener claro la conceptualización e identificar correctamente la

metodología que se va aplicar para cada proceso, para que la aplicación sea sistemática ante cualquier alta de los bienes activos.

Esta investigación permitió al director del centro de estudios tomar conciencia y considerar la importancia de los bienes, teniendo en cuenta que, al tener la información permanente y sincerada, permitirá información actualizada a detalle de todos los bienes que ingresaron a favor, asimismo los saneamientos de los bienes muebles.

Los controles del centro de estudios serán evaluados mediante su vida útil, estado que se encuentran, llevando así un control para todos los procesos que corresponden, como la data de los bienes por cuentas contables, estado y observaciones que se pueden presentar para atención del director del centro de estudios, el mismo que será cuidadoso para cada fase de registro.

Cuando se realiza el registro oportuno y detallado, permite la correcta evaluación de los registros para determinar los que se encuentran en buen estado o determinar si están en mal estado o deteriorado, para su próximo descarte, en las directivas internas se puede establecer etapas, procedimientos y requisitos que permita el correcto proceso que permita a la escuela determinar y toma de decisiones, cabe precisar que el personal cubre una capacitación de sus funciones antes que inicia labore, que permita que la información sea uniforme con todos sus miembros.

Según la Ley N° 27785, en el Art. 6, establece que el Control Gubernamental". consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la Gestión Pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recurso y bienes del estado.

De esa manera se cumplirá la normativa legal, como los procedimientos que lo establece, y determinando el plan de acción para cada oficina, de manera preventiva, supervisión y al sistema al barrer dentro de un cronograma de trabajo y mediante un seguimiento de objetivos para cumplir todas las etapas, considerando la información final que representa el estado y conciliado con contabilidad en sus cuentan contables.

K. Delia Valdez Condori (2017) Tesis: “Aplicación de las Normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en el registro y control de bienes patrimoniales de la unidad de Gestión Educativa local el Collao, en los periodos 2013 y 2014”, Universidad Nacional del Altiplano.

La tesis presento la importancia de las normas y tal información influye en el inventario anual y poder evaluar los últimos años con el fin de plasmar la realidad de sus activos fijos, para ello se confirma si es que se está aplicando correctamente los dispositivos legales vigentes y se realiza el control de los mismos, la propuesta de una capacitación al personal, con fin de afianzar experiencia y se comparta conocimientos ante el personal que se encuentra a cargo.

También presento la casuística con respecto a los años 2013 y 2014 donde después de una evaluación de los inventarios anuales y presento mucha deficiencia entre la información y los procesos incorrectos que no permitió el sinceramiento de información y no permitió realizar correctas decisiones ante el PAC del siguiente periodo a ejecutar, por ello se concluyo las acciones correctivas para las omisiones y sugiero actualización de la información.

Cabe señalar que, el marco normativo regula la aplicación correcta el análisis de las cuentas permite demostrar el uso correcto de los gastos efectuado en los activos fijos como herramienta para cumplir los objetivos de la entidad, asimismo se podrá demostrar si existe bienes en condición de faltante o sobrantes que se hayan efectuado durante el ejercicio, y regularizar los que no se realizó en su momento, con el fin de determinar y sincerar la información.

D. H. Ventura Mendoza (2016) “CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y SU RELACIÓN CON EL SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA EN EL PERIODO 2015”, Universidad Latinoamericana CIMA – Tacna.

Presento su proyecto con el fin de establecer que el control tiene relación con el saneamiento de los bienes muebles de la entidad que es materia de estudio, el año

de evaluación fue el 2015, también demostró que encontró relación e organización de los bienes con la conciliación contables que se realiza en forma mensual para la presentación de los estados financieros, también pudo demostrar que los inventarios anuales se relacionan con los estados financieros por contener la clasificación por cuentas y determinar el correcto registro de los mismos.

Las encuestas demostraron la relación significativa entre el control y saneamiento de muebles, también es importante mencionar el bajo presupuesto el cual podría considerarse para reparación de equipos, mantenimiento de vehículos y reestructuraciones necesarias para que el bien se encuentre operativo y coordinar con las áreas que requieren dichos equipos, asimismo planteo que debería considerarse también en el presupuesto del siguiente ejercicio, o realizar el saneamiento como reparación onerosa, con el fin de no contar con un almacén con equipos inservibles ocupando espacio necesario para otros tipos de almacenamiento.

También considero el tema importante de que el jefe de equipo deberá tener claro el conocimiento y experiencia para poder guiar y lograr los objetivos y logrará el levantamiento de información por medio de los métodos, por ejemplo, aquí se realizó un sistema barrido que permitió realizar la base de datos y seguir con la evaluación y análisis.

Mavila C. C. (2017) "PROCESO DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES Y LA INFORMACION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY PERIODO 2015-2016", Público. Universidad Andina del Cusco.

La investigación permitió plasmar la situación real y el estado de sus bienes y evaluar de su información con la Unidad de Contabilidad, que permitirá conciliar con los datos registrados y devengados durante el ejercicio, pero una vez se realizó se pudo demostrar que la información 2015 – 2016 contaba con muchas diferencias en cuanto al valor de adquisición y sus registros patrimoniales y es porque el alta de un bien inicia desde que sale desde el almacén, correspondería aplicar la depreciación de los bienes depreciables y siendo esa situación, hay errores en las fechas de altas por ende las diferencias se reflejan en los estados financieros, perdiendo el nivel de confiabilidad

de la información y concluye la importancia del correcto registro y el saneamiento de los bienes para alta, baja y/o saneamiento de los mismos.

Actualidad Gubernamental, revista (2017). El control interno es una herramienta importante en el logro de objetivos, la cual produce seguridad a la Entidad.

Podemos señalar que con el control interno son las acciones que la entidad realiza en forma anticipada, concurrente y posterior, que tiene la finalidad de velar por que se cumplan los objetivos de la Entidad, la normativa sustenta las responsabilidades de las autoridades en promover, monitorear el funcionamiento de los controles que evalúan la gestión.

Urviola (2017) en la Tesis titulada “Control de Bienes Patrimoniales y su incidencia en el estado situación financiera de la Universidad Nacional del Altiplano, Puno año 2013-2014”

El presente proyecto de investigación tiene como propósito comprobar como la gestión de bienes repercute en los saldos de la cuenta de rubro activos fijos, el cual representa el rubro más importante de los Estados Financieros.

Chisag (2015) en su tesis denominada “El Control Interno De Los Activos Fijos Y Su Incidencia En La Presentación De La Información Financiera de la Ferretería FREVI, en la ciudad de Ambato, año 2014”, el investigador a basado su investigación en demostrar como el control interno de los bienes es proporcionar una información adecuada, toda vez que la misma debe proporcionar confiabilidad, integridad para una buena toma de decisiones.

La falta de una directiva, no permite el control adecuado y asimismo no se cuenta con la información real al momento de hacer adquisiciones, cambios, proyecciones, nos basamos en información ineficiente que no nos permite tomar la mejor decisión para la Entidad.

A. Silvia (2014) Tesis “El Control Patrimonial De Altas Y Bajas De Bienes Muebles Y Su Influencia En El Nivel De Consistencia Del Estado De Situación Financiera En La Universidad Nacional Jorge Basadegrohmann – Taca, Año 2012”, concluye a investigación determinando que influye significativamente en el nivel de consistencia del estado situacional financiera, los resultados obtenidos demuestran la influencia significativa entre control patrimonial de altas de bienes muebles y el nivel de consistencia del estado situacional.

T. Merma (2017) “Control De Bienes Patrimoniales Y El Saneamiento De Bienes Muebles En El Hospital Regional Del Cusco – 2017”, Universidad Cesar Vallejo, Lima concluye que existe un nivel poco efectivo en el control de bienes patrimoniales, así como el saneamiento de bienes muebles en el hospital regional del cusco, lo cual incide en la presencia de un nivel de correlación muy baja, lo cual permite verificar que la presencia de una variable no condiciona relevancia en la otra variable.



### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Diseño y tipo de investigación**

##### **3.1.1. Diseño de investigación**

El diseño de esta investigación es considerado como cuantitativo parte de un símbolo que va delimitando, el cual permite considerar nuevas propuestas, se verifica la información con el marco teórico, el cuestionario permitirá conocer si se planteó correctamente y dentro de nuestra realidad problemática fijando nuestra hipótesis y variables; se diseña para la comprobación de nuestras variables; donde podamos definir el contexto real de esa manera poder realizar la parte estadística para el desarrollo de nuestra conclusiones.

La tesis que se desarrolló considerando el diseño cuantitativo, ya que se asemejó al inconveniente relativo a las insuficiencias en los procedimientos de los bienes de propiedad de la ATU, y después se indagó la información bibliográfica, para someter las interrogaciones que se aplicarían a los directores, jefes y encargados, que constituyeron la muestra; finalmente las conclusiones.

##### **3.1.2. Tipo de Investigación**

La ventaja de la investigación, es de tipo aplicada, será analizara de manera práctica para poder tabular los resultados que serán utilizados rápidamente como propuesta de solución de las hipótesis planteadas.

La investigación aplicada normalmente evalúa la situación incierta e inicia el proceso de indagación dentro de las posibles soluciones, de las que permitan ser la más eficiente para la investigación.

Vara, (2015, p. 235). El tipo de estudio que se utilizó en la investigación fue la aplicada.

Lo primero seta determinar cuál es la problemática que existe como referencia ante el registro y control de los bienes de la ATU, para encontrar las posibilidades de una mejor evaluación científicas.

### **3.2 Operacionalización de la variable.**

Se encuentra desarrollada detalladamente la operacionalización de las dos variables: Gestión de Bienes Patrimoniales y Control de Bienes Muebles en la ATU. (Anexo 1 y 2).

### **3.3 Población, muestra, muestreo.**

#### **3.3.1 Población:**

Sera definida como totalidad del estudio de donde consideramos a la población con sus características en común, para lo cual permitirá que se experimenta e investiga la información de la investigación.

La cantidad será estimada aproximadamente 18,000 bienes muebles que son constituida por las fusiones de la Municipalidad de Lima, Protransporte y la AATE, teniendo una población de personal a cargo 30 personas que serán parte de nuestra población, en merito a la fusión de entidades desarrollada este año.

#### **3.3.2 Muestra:**

Para el cuerpo del estudio de la investigación será una muestra no probabilística de los 9.500 bienes muebles de propiedad de la ATU y 8,500 bienes muebles que se encuentran en trámites administrativos por la fusión a la entidad, considerando que la muestra será los responsables de cada entidad que son 30 Especialistas.

La información es accesible, ya que actualmente me encuentro laborando en la actualidad en la Entidad que se lleva desarrollando.

### **3.4 Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad**

#### **3.4.1 Técnicas**

La investigación que se viene realizando en forma cuantitativa que logrará dar respuestas a nuestra matriz de consistencia planteado, el proceso de recolección, procesamiento, servirá para analizar datos, que permitirá probar las hipótesis, realizar los cálculos, conteos y proceso estadísticos y sus respectivas interpretaciones, para ellos se ha crédito prudente utilizar la técnica de la encuesta.

### 3.4.2 Instrumentos

Las herramientas son elementos que son consumidos para la recaudación de los datos y con el trabajo mediante la encuesta.

Con la encuesta, se puede realizar una serie de preguntas, en merito a una continuación y es aplicado en relación a las variables de la investigación.

### 3.4.3 Validez y Confiabilidad Estadísticas

Se procedió a validar el cuestionario por el método de juicio de expertos los cuales fueron:

Expertos	Observaciones	Puntaje
Mg. Daniel Armando Cárdenas Canales	Si hay suficiente, es aplicable	Muy alto
Mg. Jenny Marilú Ramos Tito	Si hay suficiente, es aplicable	Muy alto
Mg. Aldo Aranda Miranda	Si hay suficiente, es aplicable	Muy alto

Fuente: Elaboración propia.

Después de la validación de los expertos de los instrumentos a aplicar se procede a realizar la experiencia de confianza o fiabilidad de alfa de Cronbach que permite establecer la fiabilidad a cuestionarios para evaluar este coeficiente se tiene en cuenta la escala de interpretación.

## 3.5 Procedimiento

Para recolectar datos se empleó el instrumento del cuestionario, que permitirá y representaran a las variables de la tesis.

Con los diseños y las herramientas se encuadro en loa conceptos operacionales e indicando la influencia teórica de cada una de las variables que permitirá contar con el número de las distancias forzosas e indicadores, los cuales detallan a cada dimensión y estos a su vez contienen el conjunto de ítem con los cuales se calcula la variable de estudio.

Entonces explicó los motivos del cuestionario y se aclaró la importancia de la en la imparcialidad y recato en sus contestaciones, cabe precisar que las encuesta es incógnita y muy privada, al culminar se pudo agradecer a los compañeros de trabajo por su desarrollo de la encuesta.

### **3.6 Método de análisis de datos**

#### **3.6.1 Estadística Descriptiva**

Con la exploración se pudo atender la plataforma de la información con razón a las variables, con la intención de apoyar las tablas de repartición de repeticiones y su convenida explicación que el uso del Excel versión 2019 y SPSS versión 26.

#### **3.6.2 Estadística Inferencial**

Para contrarrestar la hipótesis y para lograr las deducciones se manejó el software de estadística SPSS versión 26, lo cual se determinó que la distribución con el tipo que contrasta la situación almacenada de las variables, con un cuestionario de 30 encuestados y poder establecerlo con los datos enfrentados y paramétricos o no paramétricos.

### **3.7 Aspectos éticos**

Como estudiante e investigadora de este proyecto se debió por parte de la guía de patrones del comportamiento profesional y se busca incluir la parta humana y moral de todos los seres vivos.

La investigación ha privilegiado a los participantes que han sido parte del consideradas en el cuestionario de forma anónima, considerando los mecanismos éticos pertenecientes a ser anónimas, por ende, no se revelara los datos de los encuestadas; asimismo se respeta los diversos comentarios que el usuario indico en merito a los procedimientos e instrumentos aprovechados, no se exigió la atención a los participantes a atender los cuestionarios.

## IV RESULTADOS

### 4.1 Análisis Descriptivo Comparativo

Teniendo en consideración la información lograda, se obtuvo los objetivos presentados en la investigación. Para ello se analiza el comportamiento de la muestra para cada variable y dimensión después de realizar su agrupamiento respectivo de lo cual se tiene:

Tabla 1 *Resultados Agrupados de la encuesta respecto a Variable 1: Gestión de Bienes Patrimoniales en la Autoridad de Transporte Urbano*

Fuente: SPSS versión 26

	N	%
Deficiente	11	36.7%
Regular	11	36.7%
Eficiente	8	26.7%

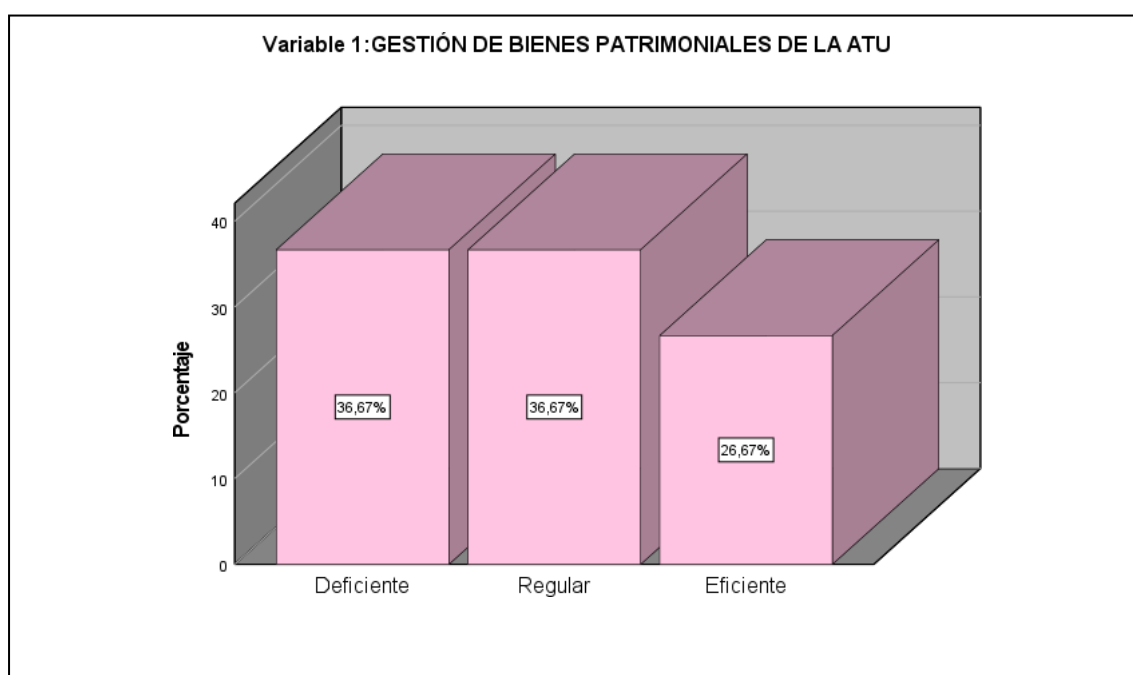


Figura 1 Comportamiento de Resultados de la encuesta en la Variable 1: Gestión de Bienes Patrimoniales en la Autoridad de Transporte Urbano

Se observa en el resultado que el 36.7% de los encuestados que equivalen a 11 participantes tienen un conocimiento deficiente y regular EN relación a la Gestión de bienes de la ATU, y un 26.7% de los encuestados que equivalen a 8 participantes tienen un conocimiento eficiente respecto con la gestión y procedimientos en la ATU.

Tabla 2 Resultados Agrupados de la encuesta respecto a la Variable 2: Control de Bienes Muebles en la Autoridad de Transporte Urbano

	N	%
Deficiente	11	36.7%
Regular	10	33.3%
Eficiente	9	30.0%

Fuente: SPSS versión 26

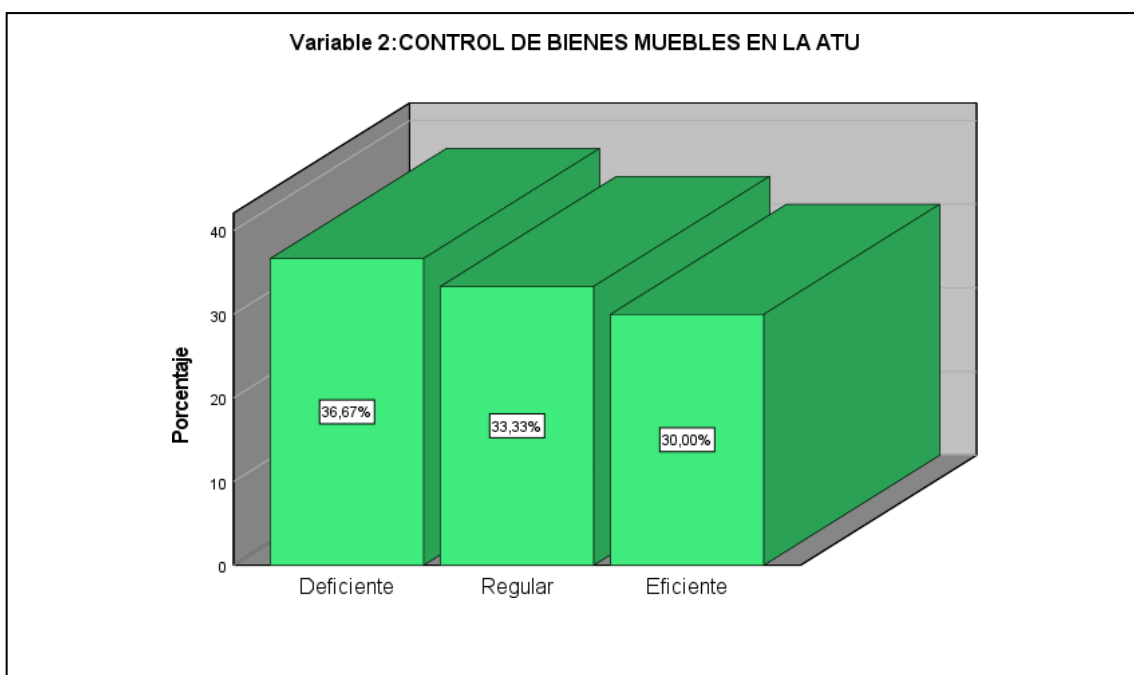


Figura 2 Comportamiento de Resultados de la encuesta en la Variable 2: Control de Bienes Muebles en la Autoridad de Transporte Urbano

Se observa en el resultado que el 36.7% de los encuestados que equivalen a 11 participantes tienen un conocimiento deficiente respecto a los Controles ante los bienes de la ATU, un 33.3% de los encuestados que equivalen a 10 participantes tienen un conocimiento regular respecto al Control de Bienes Muebles en la ATU y un 30% de los encuestados que equivalen a 9 participantes

tienen un conocimiento eficiente respecto al Control de Bienes Muebles en la Autoridad de Transporte Urbano.

Tabla 3 *Resultados Agrupados de la encuesta respecto a la Dimensión 1 de la Variable 1: Inventario Físico de Bienes Patrimoniales*

Fuente: SPSS versión 26

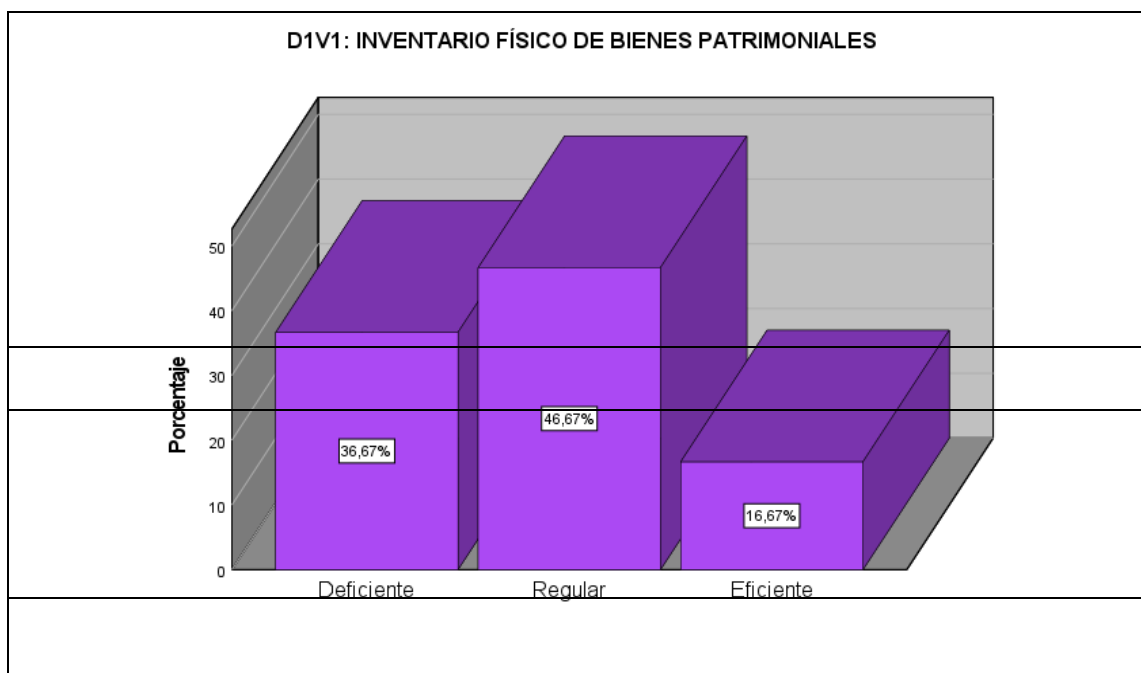


Figura 3 Comportamiento de Resultados de la encuesta en la Dimensión 1 de la Variable 1: Inventario Físico de Bienes Patrimoniales

Se observa en el resultado que el 46.7% de los encuestados que equivalen a 14 participantes tienen un conocimiento regular respecto al Inventario anual, un 36.7% de la encuesta con una equivalencia a 11 participantes tienen un conocimiento deficiente respecto al Inventario anual y con un 16.7% de los encuestados que equivalen a 5 participantes tienen un conocimiento eficiente respecto al Inventario anual.

	N	%
Deficiente	12	40.0%
Regular	11	36.7%
Eficiente	7	23.3%



Tabla 4 Resultados Agrupados de la encuesta respecto a la Dimensión 2 de la Variable 1: Valuación y Depreciación de Bienes Patrimoniales

Fuente: SPSS versión 26

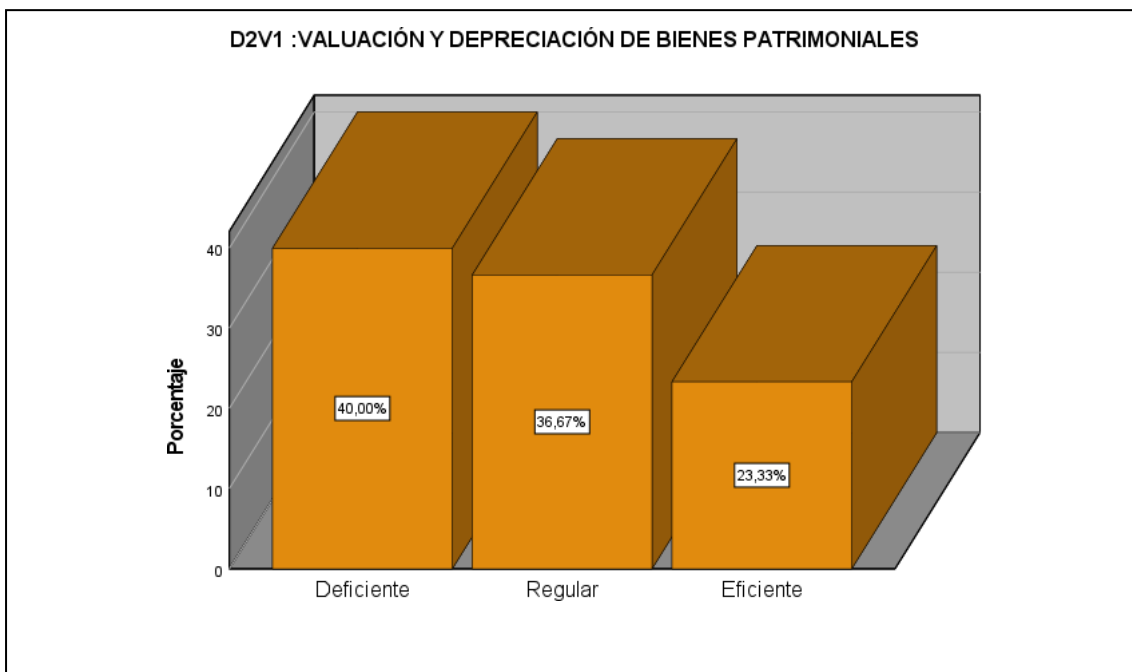


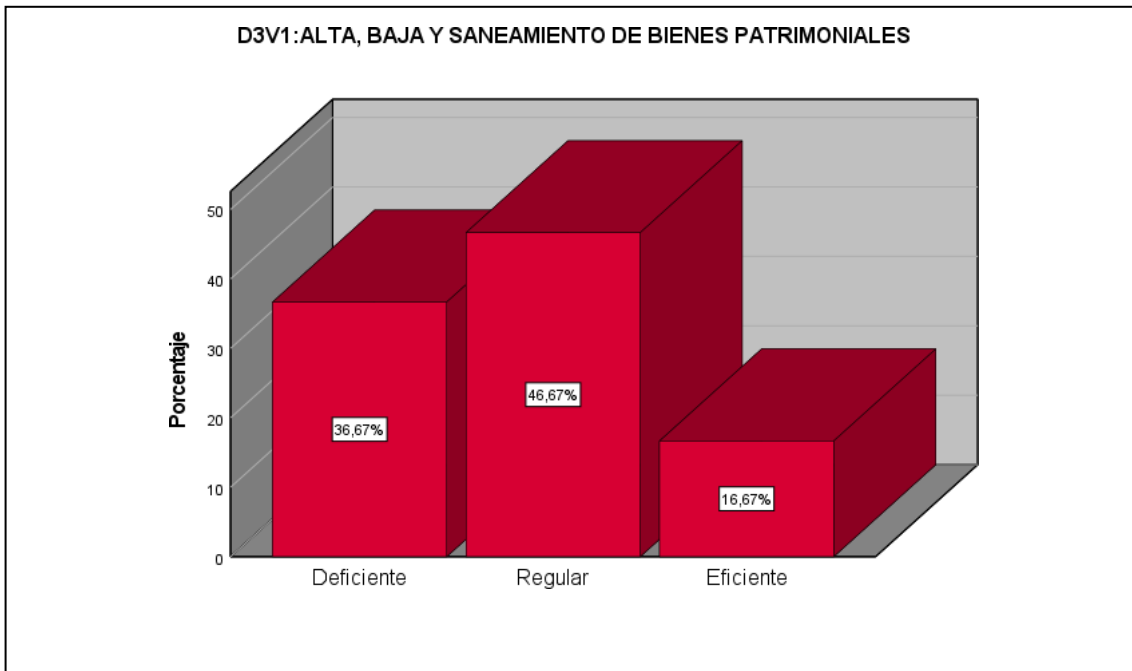
Figura 4 Comportamiento de Resultados de la encuesta en la Dimensión 2 de la Variable 1: Valuación y Depreciación de Bienes Patrimoniales

Se observa en el resultado que el 40% de los encuestados que equivalen a 12 participantes tienen un conocimiento deficiente respecto a la Valuación y Depreciación de Bienes Patrimoniales, un 36.7% de los encuestados que equivalen a 11 participantes tienen un conocimiento regular respecto a la Valuación y Depreciación de Bienes Patrimoniales y un 23.3% de los encuestados que equivalen a 7 participantes tienen un conocimiento eficiente respecto al proceso de valuación de los activos.

Tabla 5 Resultados Agrupados de la encuesta respecto a la Dimensión 3 de la Variable 1: Alta, Baja y Saneamiento de Bienes Patrimoniales

	N	%
Deficiente	11	36.7%
Regular	14	46.7%
Eficiente	5	16.7%

Fuente: SPSS versión 26



*Figura 5* Comportamiento de Resultados de la encuesta en la Dimensión 3 de la Variable 1: Alta, Baja y Saneamiento de Bienes Patrimoniales

Se observa en el resultado que el 46.7% de la encuesta que equivalen a 14 participantes tienen un conocimiento regular en proporción con la Alta, Baja y Saneamiento de Bienes, un 36.7% de la encuesta que equivalen a 11 participantes tienen un conocimiento deficiente respecto con la Alta, Baja y Saneamiento de Bienes y un 16.7% de los encuestados que equivalen a 5 encuestados tienen un conocimiento eficiente respecto a la Alta, Baja y Saneamiento de Bienes.

*Tabla 6* Resultados Agrupados de la encuesta respecto a la Dimensión 1 de la Variable 2: Adquisición de Bienes Muebles

	N	%
Deficiente	10	33.3%
Regular	10	33.3%
Eficiente	10	33.3%

Fuente: SPSS versión 26

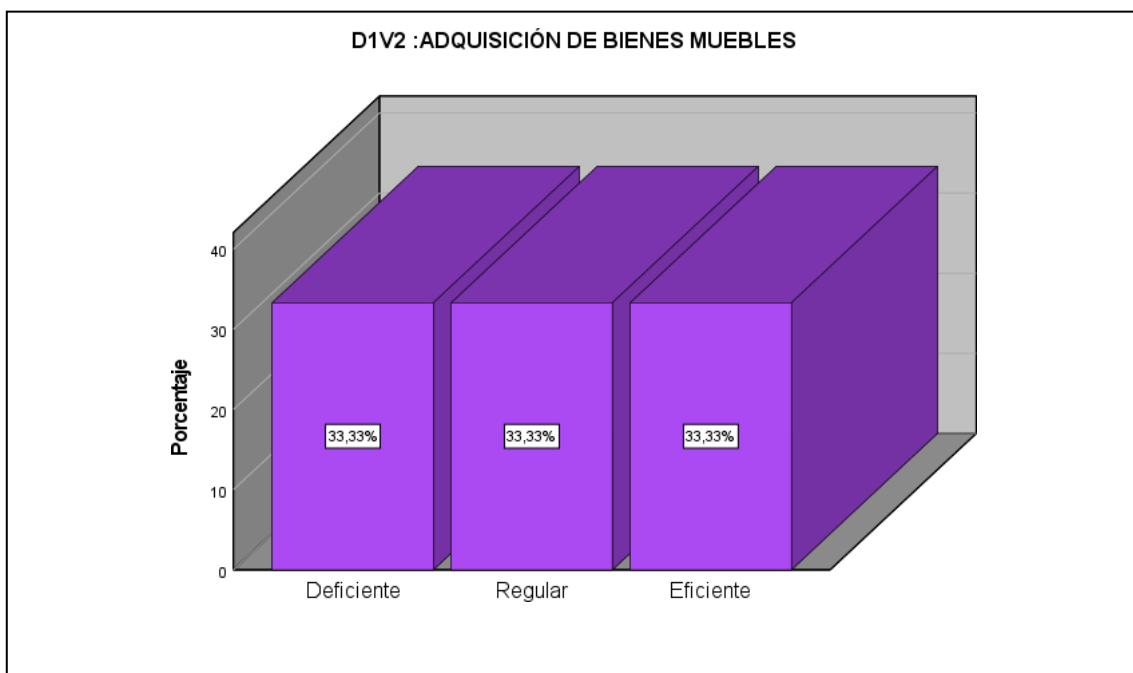


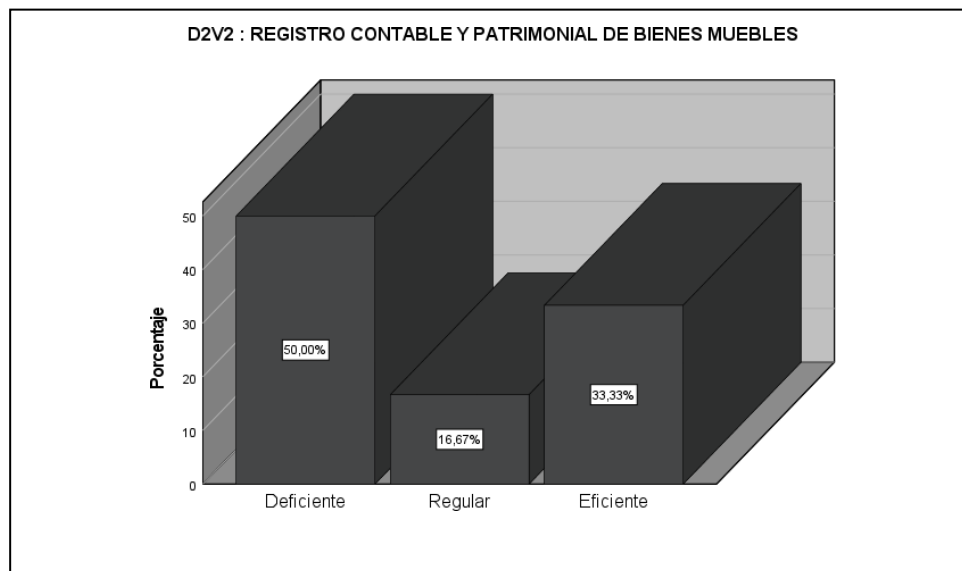
Figura 6 Comportamiento de Resultados de la encuesta en la Dimensión 1 de la Variable 2: Adquisición de Bienes Muebles

Se observa que resulta que el 33.33% de los encuestados que equivalen a 10 encuestados coinciden en el mismo conocimiento es decir en los 3 casos, es decir 10 participantes en cada opinión mencionan que la Adquisición de Bienes Muebles es deficiente, regular y eficiente respectivamente.

Tabla 7 Resultados Agrupados de la encuesta respecto a la Dimensión 2 de la Variable 2: Registro Contable y Patrimonial de Bienes Muebles

	N	%
Deficiente	15	50.0%
Regular	5	16.7%
Eficiente	10	33.3%

Fuente: SPSS versión 26



	N	%
Deficiente	10	33.3%
Regular	13	43.3%
Eficiente	7	23.3%

*Figura 7* Comportamiento de Resultados de la encuesta en la Dimensión 2 de la Variable 2: Registro Contable y Patrimonial de Bienes Muebles

Se observa con los resultados al 50% de los participantes que equivalen a 15 participantes tienen un conocimiento deficiente respecto a los Registro Contable y Patrimonial de Bienes Muebles, un 33.3% de los encuestados que equivalen a 10 participantes tienen un conocimiento eficiente respecto a la Registro Contable y Patrimonial de Bienes Muebles y un 16.7% de los encuestados que equivalen a 5 participantes tienen un conocimiento regular respecto a los Registro Contable y Patrimonial de Bienes Muebles.

Tabla 8 Resultados Agrupados con la encuesta respecto a la Dimensión 3 de la Variable 2: Asignación y Uso Adecuado de Bienes Muebles

Fuente: SPSS versión 26

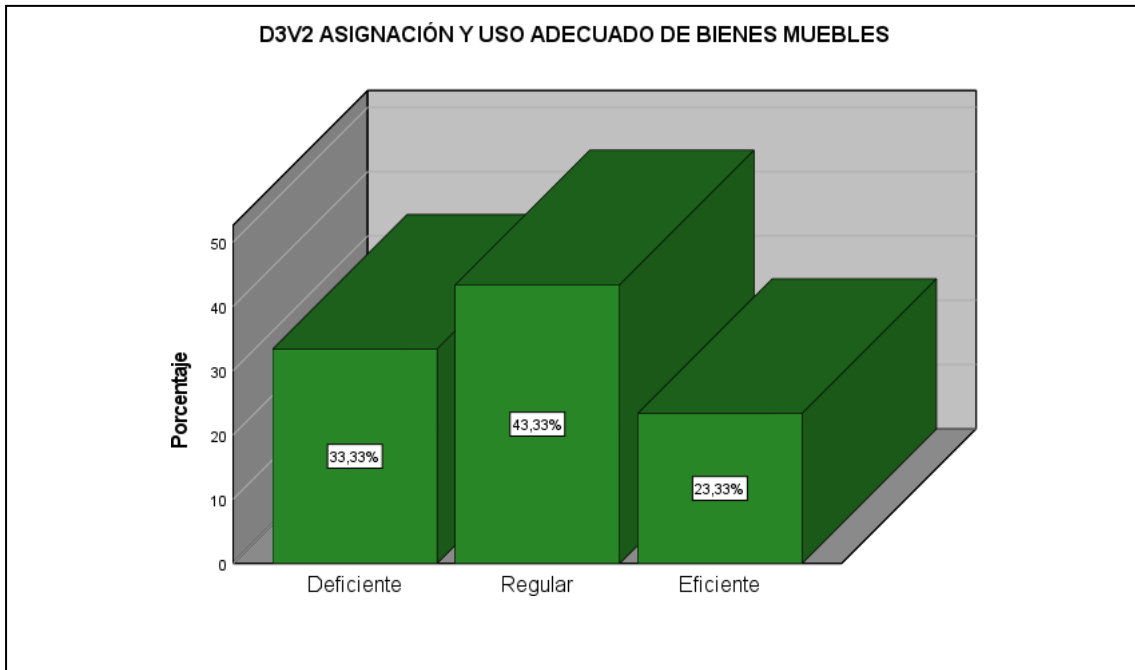


Figura 8 Comportamiento de Resultados de la encuesta en la Dimensión 3 de la Variable 2: Asignación y Uso Adecuado de Bienes Muebles

Se observa en el resultado que el 43.3% de los encuestados que equivalen a 13 participantes tienen un conocimiento regular respecto a la Asignación y Uso Adecuado de Bienes Muebles, un 33.3% de los encuestados que equivalen a 10 participantes tienen un conocimiento deficiente respecto a la Asignación y Uso Adecuado de Bienes Muebles y un 23.3% de los encuestados que equivalen a 5 participantes tienen un conocimiento eficiente respecto a la Asignación y Uso Adecuado de Bienes Muebles.

## 4.2 Análisis Inferencial

### 4.2.1 Prueba de Normalidad

Ho: Los datos de la muestra proceden de una distribución normal

Ha: Los datos de la muestra no proceden de una distribución no normal.

Nivel de significancia: 0.05.

Se manejó con el test de Shapiro-Wilk (SW), porque la capacidad de la muestra es menor a 30 encuestados en ambos cuestionarios, con la prueba se establecerá si es que los datos logrados aparecen de una distribución normal o no, es apropiado ya que nos determina el tipo de la prueba de conjetura a aplicar, en la siguiente tabla se fundamenta el resultado

Tabla 9 Prueba de Normalidad de la muestra

	Shapiro-Wilk			Donde:
	Estadístico	gl	Sig.	
V1	0.800	30	<0.001	V1: Gestión de Bienes Patrimoniales en la Autoridad de Transporte Urbano
V2	0.794	30	<0.001	V2: Control de Bienes Muebles en la Autoridad de Transporte Urbano.
D1V1	0.798	30	<0.001	D1V1: Inventario Físico de Bienes Patrimoniales
D2V1	0.794	30	<0.001	D2V1: Valuación y Depreciación de Bienes Patrimoniales
D3V1	0.798	30	<0.001	D3V1: Alta, Baja y Saneamiento de Bienes Patrimoniales

Fuente: SPSS V.26

Las significancias (sig) de las variables y dimensiones analizadas arrojan como resultado valores menores al grado de incertidumbre permitido  $p = 0.05$ , con lo cual se reconoce la hipótesis alterna propuesta y se contradice con la hipótesis cancelada en la conclusión los datos analizados que se encuentran en la

distribución normal por ende debe aplicarse pruebas hipótesis o de contraste no paramétricas

#### 4.2.2 Contrastación de Hipótesis

Para este proceso se procedió a validar las hipótesis planteadas tanto general como específicas obteniendo:

- ✓ HG: Existe relación significativa entre la Gestión de Bienes Patrimoniales y el Control de Bienes Muebles en la Autoridad de Transporte Urbano
- ✓ HGo: No Existe relación significativa entre la Gestión de Bienes Patrimoniales y el Control de Bienes Muebles en la Autoridad de Transporte Urbano

Se realizó el Coeficiente Rho de Spearman como prueba no paramétrica para verificar su correlación y aceptación de la hipótesis planteada de lo cual se obtiene:

			V1	V2
Rho de Spearman	V1	Coeficiente de correlación	1.000	0.772**
		Sig. (bilateral)		< 0.001
	V2	N	30	30
		Coeficiente de correlación	0.772**	1.000
		Sig. (bilateral)	< 0.001	
		N	30	30

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Donde:

V1: Gestión de Bienes Patrimoniales

V2: Control de Bienes Muebles

Fuente: SPSS V.26

Tabla 10 : Prueba Hipótesis Rho de Spearman aplicada a la hipótesis General de Investigación

Del análisis de la tabla 10 se puede apreciar que la significancia (sig.) es menor a 0.05 que es la tolerancia permitida en la investigación realizada, por lo tanto se impugna con la hipótesis invalidada planteada y se concuerda con la hipótesis alterna general de investigación con esto se puede afirmar que existe relación significativa entre la Gestión de Bienes Patrimoniales y con el Control en la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, ahora esta relación es positiva debido a que el coeficiente Rho de Spearman expresa valor positivo afirmando una relación de variables directas y es significativa debido a que el coeficiente es 0.772 (esto expresa que existe 77.2% de vinculación de las variables) esto expresa una relación entre variables alta

- ✓ HE1: Existe relación entre el Inventario Físico de Bienes Patrimoniales y el Control de Bienes Muebles en la Autoridad de Transporte Urbano
- ✓ HE1o: No existe relación entre la Transparencia del Gobierno y el Control de Bienes Muebles en la Autoridad de Transporte Urbano

Se realizó el Coeficiente Rho de Spearman como prueba no paramétrica para verificar su correlación y aceptación de la hipótesis de lo cual se obtiene:

Tabla 11 Prueba Hipótesis Rho de Spearman aplicada a la hipótesis Especifica1 de la Investigación

			D1V1	V2
Rho de Spearman	D1V1	Coeficiente de correlación	1.000	0.529**
		Sig. (bilateral)		0.003
	V2	N	30	30
		Coeficiente de correlación	0.529**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.003	
		N	30	30

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Donde:

D1V1: Inventario Físico de Bienes Patrimoniales.

V2: Control de Bienes Muebles

Del análisis de la tabla se puede apreciar que la significancia (sig.) es menor a 0.05 que es la tolerancia permitida en la investigación realizada, por lo tanto se admite con la hipótesis específica 1 planteada y se impugna la hipótesis invalidada específica 1 de investigación con esto se puede afirmar que: la correlación entre el Inventario Físico y el Control en la ATU, ahora esta relación es positiva debido a que el coeficiente Rho de Spearman expresa valor positivo afirmando una relación de variables directas y es significativa debido a que el coeficiente es 0.529 (esto expresa que existe 52.9% de vinculación entre D1V1 y V2), esto expresa una relación moderada entre las variables

- ✓ HE2: Coexiste proporción en la Valuación y Depreciación con respecto al Control de Bienes Muebles en la Autoridad de Transporte Urbano
- ✓ HE2o: No concuerda la relación para la Valuación y Depreciación con el Control de Bienes Muebles de la ATU.

Se realizó el Coeficiente Rho de Spearman como prueba no paramétrica para verificar su correlación y aceptación de la hipótesis de lo cual se obtiene:

*Tabla 12 Prueba Hipótesis Rho de Spearman aplicada a la hipótesis Específica 2 de la Investigación*

			D2V1	V2
Rho de Spearman	D2V1	Coefficiente de correlación	1.000	0.831**
		Sig. (bilateral)		<0.001
		N	30	30
	V2	Coefficiente de correlación	0.831**	1.000
		Sig. (bilateral)	<0.001	
		N	30	30

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Donde:

D2V1: Valuación y Depreciación de Bienes Patrimoniales

V2: Control de Bienes Muebles

Fuente: SPSS v26

Del análisis de la tabla se puede apreciar que la significancia (sig.) es menor a 0.05 que es la tolerancia permitida en la investigación realizada, por lo tanto se admite con la hipótesis específica 2 planteada y no admite, la hipótesis la invalidada específica 2 de investigación con esto se puede afirmar que: consta la relación entre



la Valuación y Depreciación de los Bienes y el Control de la Autoridad de Transporte Urbano, ahora esta relación es positiva debido a que el coeficiente Rho de Spearman expresa valor positivo afirmando una relación de variables directas y es significativa debido a que el coeficiente es 0.831 (esto expresa que existe 83.1% de vinculación entre D2V1 y V2), esto expresa una relación fuerte entre las variables

- ✓ HE3: Existe relación entre el Alta, Baja y Saneamiento de Bienes Patrimoniales y el Control de Bienes Muebles en la Autoridad de Transporte Urbano
- ✓ HE3o: No existe relación entre el Alta, Baja y Saneamiento de Bienes Patrimoniales y el Control de Bienes Muebles en la Autoridad de Transporte Urbano

Se realizó el Coeficiente Rho de Spearman como prueba no paramétrica para verificar su correlación y aceptación de la hipótesis de lo cual se obtiene:

Tabla 13 Prueba Hipótesis Rho de Spearman aplicada a la hipótesis Especifica 3 de la Investigación

			D1V2	V1
Rho de Spearman	D1V2	Coeficiente de correlación	1.000	0.679*
		Sig. (bilateral)		<0.001
	V1	Coeficiente de correlación	0.679**	1.000
		Sig. (bilateral)	<0.001	
		N	30	30

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Donde:

D1V2: Alta, Baja y Saneamiento de Bienes Patrimoniales

V2: Control de Bienes Muebles Transparencia

Fuente: SPSS v26

Del análisis de la tabla se puede apreciar que la significancia (sig.) es menor a 0.05 que es la tolerancia permitida en la investigación realizada, que se contradice con la hipótesis invalidada planteada y con ello se admite la hipótesis específica 3 de investigación con esto se puede afirmar que consta ante la relación entre la dimensión 3 de la variable 1 en la Autoridad de Transporte Urbano, ahora esta relación es positiva debido a que el coeficiente Rho de Spearman expresa valor positivo afirmando una relación de variables directas y es significativa debido a que el coeficiente es 0.679 (esto expresa que existe 67.9% de vinculación entre D3V1 y V2) expresando un vínculo moderado entre ellas.

## V. DISCUSIÓN

Con la investigación se proyectó que la hipótesis general hemos considerado que las variables tienen una relación significativa con el Control de Bienes Muebles de la ATU.

Por los niveles hallados se ha observado en el resultado que el 36.7% de los encuestados que equivalen a 11 participantes tienen un conocimiento deficiente e irregular con relación a la Gestión de Bienes de la Autoridad de Transporte Urbano, y un 26.7% de los encuestados que equivalen a 8 participantes tienen un conocimiento eficiente en relación a las variables 1 en la Autoridad de Transporte Urbano, porcentaje poco esperado para una buena gestión.

Se observa con resultado del 36.7% de los encuestados que equivalen a 11 participantes tienen un conocimiento deficiente respecto al Control de Bienes Muebles en la Autoridad de Transporte Urbano, un 33.3% de los encuestados que equivalen a 10 participantes tienen un conocimiento regular respecto al Control de Bienes Muebles en la ATU y un 30% de los encuestados que equivalen a 9 participantes tienen un conocimiento eficiente respecto al Control de Bienes Muebles en la Autoridad de Transporte Urbano.

Se observa en el resultado que el 46.7% de los encuestados que equivalen a 14 participantes tienen un conocimiento regular respecto a la dimensión 1 de la variable 1, un 36.7% de la encuesta que equivalen a 11 participantes tienen un conocimiento deficiente respecto al dimensión correspondiente al Inventario y un 16.7% de los encuestados que equivalen a 5 participantes tienen un conocimiento eficiente respecto a la normativa respecto al inventario anual.

Podemos observar que, resulta que el 40% de los encuestados que equivalen a 12 participantes tienen un conocimiento deficiente respecto segunda dimensión de la variable 1, un 36.7% de los encuestados que equivalen a 11 participantes tienen un conocimiento regular respecto a la tercera dimensión de la variable 1 y un 23.3% de los encuestados que equivalen a 7 participantes tienen un conocimiento eficiente respecto a la Valuación y Depreciación de Bienes Patrimoniales.

Se observa en el resultado que el 46.7% de la encuesta que equivalen a 14 participantes tienen un conocimiento regular con relación a la Alta, Baja y Saneamiento de los bienes muebles, un 36.7% de la encuesta que equivalen a 11 participantes tienen un conocimiento deficiente respecto a la dimensión 3 y un 16.7% de los encuestados que equivalen a 5 encuestados tienen un conocimiento eficiente respecto nuestra tercera dimensión.

Se observa con el resultado que el 33.33% de los encuestados que equivalen a 10 encuestados coinciden en el mismo conocimiento es decir en los 3 casos, es decir 10 participantes en cada opinión mencionan que la Adquisición de Bienes Muebles es deficiente, regular y eficiente respectivamente.

Se observa en el resultado que el 50% de los encuestados que equivalen a 15 participantes tienen un conocimiento deficiente respecto a los Registro Contable y Patrimonial de Bienes Muebles, un 33.3% de los encuestados que equivalen a 10 participantes tienen un conocimiento eficiente respecto a la Registro Contable y Patrimonial de Bienes Muebles y un 16.7% de los encuestados que equivalen a 5 participantes tienen un conocimiento regular respecto a los Registro Contable - Patrimonio.

Se observa que el resultado que el 43.3% de los participantes que conllevan a 13 participantes tienen un conocimiento regular respecto a la Asignación de bienes y un 33.3% de los encuestados que equivalen a 10 participantes tienen un conocimiento deficiente respecto a la Asignación y con un 23.3% de los encuestados que equivalen a 5 participantes tienen un conocimiento eficiente respecto a la Asignación y Uso Adecuado de Bienes Muebles.

Analizando los resultados podemos demostrar la deficiencia en lo que respecta a asimismo se podría determinar que al no contar con una directiva interna que establezca parámetros de control de bienes patrimoniales como todo el procedimiento, se mantendrá la situación actual.

## **VI. CONCLUSIONES**

- 1.- Se pudo determinar que predomina la relación reveladora entrega la gestión de bienes y el control de los bienes muebles va de la mano para una correcta presentación mensual de la revelación de la información financiera, tal como pauta el cómputo del coeficiente.
- 2.- Con la presente investigación se está demostrando la importancia de mantener una información actualizada y verídica que permite validez y eficacia con el registro del inventario y el SIGA.
- 3.- Con la investigación me ha permitido analizar los problemas y se proyecta identificar las debilidades que existe con el registro del inventario SIGA correspondientes a los bienes patrimoniales de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, por ello se puede concluir la importancia de capacitar al personal que incremente el conocimiento que permita el manejo correcto y servirá para la corrección en otras entidades que aún no cuentan con su base de datos actualizado y verídico.
- 4.- La investigación ha permitido su validación por medio de instrumentos como la recolección de datos que nos han permitido medir las variables formuladas mediante nuestros indicadores.

## VII. RECOMENDACIONES

- 1.- Efectuar convenientemente los procedimientos competentes y administrativos, determinados en las normativas adaptables a la gestión tales como señala la Ley N° 29151 – Ley General de Bienes Nacionales del Estado, la Directiva N° 001-2015-SBN, y demás normas emitidas por la SBN, a la fecha no existe una directiva que ha sido derogada solo se ha definido que la administración de los bienes muebles estará a cargo de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas.
- 2.- Conservar sincerado el Inventario; con el propósito de establecer la total exacto de los bienes de la Entidad a fin de año fiscal; de esa manera evitar pérdidas o evitar no dar de baja correctamente ante una situación de violencia y pérdida del activo.
- 3.- Se logrará efectuar una directiva que establezca cada situación que presentay las responsabilidades que amerita, con el propósito de cumplir correctamente con las normas relacionados con el alta, baja y saneamiento de los bienes muebles de la Entidad; a fin de mantener actualizado el estado situacional de los bienes muebles, tanto contablemente como patrimonialmente, de manera tal que permita perfeccionar el nivel de consistencia de la información financiera de la ATU.
- 4.- Se recomienda que la unidad de contabilidad pueda tener actualizado el valor en libres, con el fin del correcto registro de la depreciación, acorde al marco legal vigente; con el fin de que la información refleje en los estados financieros dentro de las cuentas contables correspondientes de la ATU.
- 5.- Programar entrenamientos al personal administrativo, en cuanto a todos los procesos de los bienes muebles de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU, a fin de certificar que el personal es idóneo para cumplir con las funciones encomendadas; y impedir que más adelante exista sanciones de la vía administrativo, civil y penal.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Directiva N° 001-2015/SBN (2015).
2. Directiva N° 005-2016-EF/51.01. (2016)
3. Resolución N° 147-2009/SBN aprueba la Directiva N° 005-2009/SBN.
4. Directiva N° 005-2009/SBN, "Saneamiento de los Bienes Muebles".
5. Directiva N° 004-2002/SBN. (2002)
6. Directiva N° 003-2010/SBN "Procedimientos Para La Baja Y Venta De Los Bienes Muebles En Calidad De Chatarra".
7. Directiva N° 002-2005/SBN "Venta de Bienes Muebles"
8. Castañeda, S.V. (2014) Manual para administración de Bienes Patrimoniales. Lima.
9. Ministerio de Economía y Finanzas.
10. Ley 29151 (2007) Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales. Lima.
11. Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA. (2008). Reglamento de la Ley 29151. Lima: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
12. Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 23-2020-ATU/PE.
13. Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 127-2020-ATU/PE.
14. K. Delia Valdez Condori (2017) Tesis: "Aplicación de las Normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en el registro y control de bienes patrimoniales de la unidad de Gestión Educativa local el Collao, en los periodos 2013 y 2014".
15. Castillo M. E., Gutiérrez Y. & N. N. Nilsa (2012) Tesis: "Propuesta para el Manejo Adecuado de los Bienes Patrimoniales en Instituciones Educativas".
16. D. H. Ventura Mendoza (2016) Tesis: "Control De Bienes Patrimoniales Y Su Relación Con El Saneamiento De Bienes Muebles En La Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa En El Periodo 2015"
17. M. Castro Curasi (2017) Tesis: "Proceso De Inventario De Bienes Muebles Y La Información Financiera De La Municipalidad Distrital De Lamay Periodo 2015-2016".
18. Ministerio de Economía y Finanzas (2020) Modulo Patrimonio SIGA en [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100359&view=article&catid=437&id=2461&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100359&view=article&catid=437&id=2461&lang=es-ES).
19. Manual Usuario, Modulo Patrimonio WEB en [https://www.mef.gob.pe/contenidos/doc\\_siga/manuales/modulo\\_patrimonio/MU\\_modulo\\_patrimonio\\_web.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/doc_siga/manuales/modulo_patrimonio/MU_modulo_patrimonio_web.pdf).
20. Fundación FYDU en <https://cursourbanismo.es/los-bienes-patrimoniales-de-las-administraciones-publicas/>.
21. Ley N° 27785, en art. 6. "Ley Orgánica Nacional de Control de las Entidades del Estado"
22. Actualidad Gubernamental (2017) "Cierre y presentación de la información presupuestaria ejercicio 2016", Revista de Gobierno y Políticas Publicas.
23. Prieto M. (2017). Contabilidad Gubernamental y su impacto en el SIAF-SP, Perú, Pacífico Editores S.A.C.
24. Castillo, P. (2016) Depreciación de Activos Fijos, Gaceta Jurídica S.A.
25. Urviola (2017) Tesis "Control de Bienes Patrimoniales y su Incidencia en el Estado Situacional Financiera de la Universidad del Altiplano, Puno años 2013-2014"

26. Chisag (2015) Tesis “El Control Interno De Los Activos Fijos Y Su Incidencia En La Presentación De Información Financiera De La Ferretería FREVI, Ciudad de Ambato, año 2014, Ecuador”
27. A. Silvia (2014) Tesis “El Control Patrimonial De Altas Y Bajas De Bienes Muebles Y Su Influencia En El Nivel De Consistencia Del Estado De Situación Financiera En La Universidad Nacional Jorge Basadergrohmman – Taca, Año 2012”
28. Manuela de Auditoria Gubernamental – MAGU, aprobado por R.C. N° 152-98, Lima.
29. Decreto Supremo N°007-008-VIVIENDA y Art. 28 de la Resolución N° 039-98/SBN.
30. UNED en [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,23375984,93\\_23375985&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&\\_piref93\\_23376059\\_93\\_23375984\\_23375984.next\\_page=/htdocs/ficha.jsp?IdArticulo=6502407GR01A01](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,23375984,93_23375985&_dad=portal&_schema=PORTAL&_piref93_23376059_93_23375984_23375984.next_page=/htdocs/ficha.jsp?IdArticulo=6502407GR01A01).
31. T. Merma (2017) “Control De Bienes Patrimoniales Y El Saneamiento De Bienes Muebles En El Hospital Regional Del Cusco – 2017”, Universidad Cesar Vallejo, Lima.
32. Superintendencia de Bienes Nacionales en [https://www.sbn.gob.pe/documentos\\_web/organizacion\\_institucion/ROF.pdf](https://www.sbn.gob.pe/documentos_web/organizacion_institucion/ROF.pdf)
33. SBN en <https://www.sbn.gob.pe/sbn-garantiza-adecuada-gestion-de-los-bienes-del-estado-fortaleciendo-capacidad-de-funcionarios-publicos>.
34. Publicación en <https://rubio.pe/publicacionescont/sobre-los-bienes-del-estado-y-la-posibilidad-de-transferir-por-ley-un-bien-de-propiedad-municipal-comentarios-de-sentencia-del-tribunal-constitucional/>.
35. Colegio de Abogados de Lima en [http://www.cal.org.pe/pdf/diplomados/bienes\\_estatales.pdf](http://www.cal.org.pe/pdf/diplomados/bienes_estatales.pdf).

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de Operacionalización de las Variables

*Operacionalización de la variable "Gestión de Bienes Patrimoniales"*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Nivel y rango
Inventario Físico de Bienes Patrimoniales	Numero de Bienes	1,2,3,4,5,6,7	<b>Ordinal de tipo Likert</b> [1] "Nunca"	<b>"Óptimo"</b>
Valuación y Depreciación de Bienes Patrimoniales	Conciliación y Depreciación de Bienes Patrimoniales	8,9,10,11,12,13,14	[2] "Casi Nunca" [3] "A veces"	<b>"Regular"</b>
Alta, Baja y Saneamiento de Bienes Patrimoniales	Informe Final	15,16,17,18,19,20,21	[4] "Casi Siempre" [5] "Siempre"	<b>"Básico"</b>

Fuente. Elaboracion propia



*Operacionalización de la variable "Control de Bienes Muebles"*

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Nivel y rango</b>
Adquisición de Bienes Muebles	Codificación y etiquetado	1,2,3,4,5,6,7	<b>Ordinal de tipo Likert</b> [1] "Nunca"	<b>"Optimo"</b>
Registro Contable y Patrimonial de Bienes Muebles	Informe Final	8,9,10,11,12,13,14	[2] "Casi Nunca" [3] "A veces"	<b>"Regular"</b>
Asignación y uso adecuado de Bienes Muebles	Verificación Física	15,16,17,18,19,20	[4] "Casi siempre" [5] "Siempre"	<b>"Básico"</b>

## ANEXO 2: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### CUESTIONARIO N° 1

Los datos son reservados, anónimos y de exclusiva utilidad para este estudio, por lo tanto, solicito que sus repuestas sean reales y objetivas.

Lee cuidadosamente cada enunciado antes de responder, marcando solo una vez en cada pregunta con una (X) el recuadro que mejor exprese su opinión.

#### ESCALA DE VALORES

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
<b>INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES</b>						
1	La ATU cuenta con personal capacitado para realizar una adecuada gestión de Bienes Patrimoniales					
2	La comisión de toma de inventario físico, aplica adecuadamente los procedimientos establecidos en las normas vigentes emitidas por la SBN					
3	La ATU ha presentado faltantes y sobrantes de bienes patrimoniales					
4	La comisión de toma de inventario físico, cumple con emitir anualmente la información pertinente a la SBN					
5	La ATU cuenta con información real sobre la cantidad exacta de bienes patrimoniales					
6	Todos los bienes patrimoniales, con que cuenta la ATU están debidamente registrados y codificados, conforme al catálogo nacional de bienes muebles del Estado					
7	La ATU practica anualmente la toma de inventario físico de bienes patrimoniales					
<b>VALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>						
8	El personal de la ATU mantiene actualizado el valor en libros de los bienes patrimoniales					
9	El personal de la ATU efectúa anualmente la depreciación de los bienes muebles					
10	El personal de la ATU aplica los procedimientos adecuados sobre valuación y depreciación de bienes, en cumplimiento de la normatividad					
11	La ATU lleva el control adecuado de los bienes depreciables y no depreciables					
12	La depreciación anual, ayuda a reflejar el valor real de los bienes patrimoniales					
13	Se realiza la debida tasación de los bienes muebles para su ingreso al patrimonio de la Entidad					
14	El personal responsable, efectúa el registro contable de la depreciación de los bienes, conforme a la normatividad aplicable					
<b>ALTA, BAJA Y SANEAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES</b>						
15	La oficina de Contabilidad de la ATU, efectúa oportunamente el registro contable del alta y baja de los bienes patrimoniales					
16	La ATU hace regularización de los bienes faltantes y sobrantes, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable					
17	Los bienes dados de alta y baja, con comunicados al área de Contabilidad para su tratamiento contable					
18	La ATU se concilia los saldos de los bienes patrimoniales entre la Unidad de Contabilidad y Control Patrimonial					
19	La ATU practica adecuadamente el procedimiento de alta y baja de bienes patrimoniales se realiza en su oportunidad					
20	EL Control Patrimonial, efectúa oportunamente el registro patrimonial de alta y baja de bienes patrimoniales					
21	La ATU tiene conocimiento sobre las normativas de alta y baja de bienes patrimoniales					

## CUESTIONARIO N.º 2

Los datos son reservados, anónimos y de exclusiva utilidad para este estudio, por lo tanto, solicito que sus repuestas sean reales y objetivas.

Lee cuidadosamente cada enunciado antes de responder, marcando solo una vez en cada pregunta con una (X) el recuadro que mejor exprese su opinión.

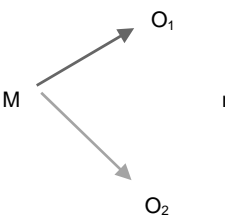
### ESCALA DE VALORES

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N.º	ITEMS	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES</b>						
1	El registro contable adecuado de bienes patrimoniales, incide en la elaboración de los Estados Financieros					
2	Los bienes adquiridos en el marco de la Ley 30225, y la Ley 29151, son incorporados adecuadamente en el registro contable de la Entidad					
3	El Plan Contable Gubernamental sirve como instrumento para realizar el registro contable de los bienes patrimoniales					
4	Existe coordinación entre las áreas pertinentes para realizar el registro contable de los bienes patrimoniales					
5	En la ATU se registra correctamente a alta institucional de los bienes adquiridos por la atención de sus requerimientos.					
6	Se realiza el alta y la baja de los bienes se efectúa oportunamente su registro contable					
7	El jefe de Contabilidad, tiene conocimiento de los procedimientos establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad normatividades vigentes y aplicables					
<b>REGISTRO CONTABLE Y PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES</b>						
8	Se realiza el alta de bienes se efectúa su registro patrimonial oportunamente					
9	El personal responsable lleva adecuado y actualizado el registro patrimonial de bienes muebles					
10	El responsable de Control Patrimonial, tiene conocimiento de los procedimientos establecidos en la Ley 29151 de la Ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales					
11	Existe un adecuado registro patrimonial de bienes, incide en la elaboración de los Estados Financieros					
12	Los responsables, efectúan la conciliación patrimonio – contable de bienes patrimoniales					
13	Existe coordinación entre las áreas pertinentes para realizar el registro patrimonial de los bienes patrimoniales					
14	Cuando se produce una baja de bienes, se practica diligentemente el registro patrimonial de los bienes muebles					
<b>ASIGNACIÓN Y USO ADECUADO DE BIENES MUEBLES</b>						
15	Se presenta información financiera y presupuestaria de la Entidad, ¿con prioridad mensual, trimestral y semestral según Directiva N.º 003-2016-EF/51?01					
16	En la preparación de la información financiera se aplican procedimientos adecuados dictados por el Ministerio de Economía y Finanzas					
17	Se cumple con la presentación de la información financiera, presupuestaria del cierre contable, conforme a la Directiva N.º 004-2015-EF/51.01 actualizada con la Resolución Directoral N.º 014-2016-EF/51.01?					
18	Se cumple con la presentación de la conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto, según Directiva N.º 008-2014-EF/51.01					
19	El personal responsable de la elaboración de información financiera tiene conocimiento de contenido de la NIC 1					
20	La entidad cuenta con una directiva que plasme los lineamientos de asignación, procedimientos y responsabilidades al usuario responsable del uso de los bienes muebles.					

### ANEXO 3: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: "Gestión de Bienes Patrimoniales y Control de Bienes Muebles en la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, 2020"											
Autor: Sindy Carol Muñoz León											
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores								
<p><b>Problema General:</b></p> <p>¿De qué manera la Gestión de bienes Patrimoniales se relaciona con el Control de Bienes Muebles de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, 2020?</p> <p><b>Problemas Específicos:</b></p> <p><b>PE1:</b> ¿Cómo LOS Inventario Físico de Bienes Patrimoniales se relacionan con el Control de Bienes Muebles de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, 2020?</p> <p><b>PE2:</b> ¿Cómo la valuación y Depreciación de Bienes Patrimoniales se relaciona con el Control de Bienes Muebles de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, 2020?</p> <p><b>PE3:</b> ¿Cómo el alta, baja y Saneamiento de Bienes Patrimoniales se relaciona con el Control de Bienes Muebles de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, 2020?</p>	<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>¿Determinar de qué manera la Gestión de Bienes Patrimoniales se relaciona con el Control de Bienes Muebles de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, 2020?</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p><b>OE1:</b> ¿Determinar cómo los inventarios Físicos de Bienes Patrimoniales se relaciona con el Control de Bienes Muebles de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, 2020?</p> <p><b>OE2:</b> ¿Determinar cómo la valuación y Depreciación de Bienes Patrimoniales se relaciona con el Control de Bienes Muebles de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, 2020?</p> <p><b>OE3:</b> Determinar cómo el alta, baja y Saneamiento de Bienes Patrimoniales se relaciona con el Control de Bienes Muebles de la Autoridad de Transporte</p>	<p><b>Hipótesis general:</b></p> <p>La Gestión de Bienes Patrimoniales se relaciona significativamente con el Control de Bienes Muebles de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, 2020.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <p><b>HE1:</b> El inventario Físico de Bienes Patrimoniales se relacionan significativamente con el Control de Bienes Muebles de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, 2020.</p> <p><b>HE2:</b> La Valuación y Depreciación de bienes patrimoniales se relaciona significativamente con el Control de Bienes Muebles de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, 2020.</p> <p><b>HE3:</b> El Alta, Baja y Saneamiento de bienes patrimoniales, se relaciona significativamente con la presentación de Control de Bienes Muebles de la Autoridad</p>	<p><b>Variable 1: Gestión de Bienes Patrimoniales</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inventario Físico de Bienes Patrimoniales</td> <td>N° de Bienes</td> </tr> <tr> <td>Valuación y Depreciación de Bienes Patrimoniales</td> <td>Conciliación Patrimonio - Contable</td> </tr> <tr> <td>Alta, Baja y Saneamiento de Bienes Patrimoniales</td> <td>Informe Final</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Inventario Físico de Bienes Patrimoniales	N° de Bienes	Valuación y Depreciación de Bienes Patrimoniales	Conciliación Patrimonio - Contable	Alta, Baja y Saneamiento de Bienes Patrimoniales	Informe Final
			Dimensiones	Indicadores							
			Inventario Físico de Bienes Patrimoniales	N° de Bienes							
Valuación y Depreciación de Bienes Patrimoniales	Conciliación Patrimonio - Contable										
Alta, Baja y Saneamiento de Bienes Patrimoniales	Informe Final										
			<p><b>Variable 2: Control de Bienes Muebles</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adquisición de Bienes Muebles</td> <td>Codificación y Etiquetado</td> </tr> <tr> <td>Registro Contable y Patrimonial de Bienes Muebles</td> <td>Informe Final</td> </tr> <tr> <td>Asignación y uso adecuado de bienes muebles</td> <td>Verificación Física</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Adquisición de Bienes Muebles	Codificación y Etiquetado	Registro Contable y Patrimonial de Bienes Muebles	Informe Final	Asignación y uso adecuado de bienes muebles	Verificación Física
Dimensiones	Indicadores										
Adquisición de Bienes Muebles	Codificación y Etiquetado										
Registro Contable y Patrimonial de Bienes Muebles	Informe Final										
Asignación y uso adecuado de bienes muebles	Verificación Física										

	Urbano para Lima y Callao, ¿2020?	de Transporte Urbano para Lima y Callao, 2020.		
<b>Nivel - diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Técnicas e instrumentos</b>		<b>Estadística a utilizar</b>
<p><b>Tipo de Investigación:</b> Aplicado</p> <p><b>Nivel de la Investigación:</b> Descriptivo</p> <p><b>Método de la Investigación:</b> Cuantitativo.</p> <p><b>Diseño de la Investigación:</b></p>  <p>Donde: M: Muestra O1: Variable 1 O2: Variable 2 r: Relación, entre las dos variables.</p>	<p><b>Población:</b> Está constituido por el parte del personal que se fusiono de las Entidades, teniendo 25 personas encargadas del área de Control Patrimonial.</p> <p><b>Tipo de muestreo:</b> Probabilístico</p> <p><b>Tamaño de muestra:</b> Muestra por conveniencia</p> <p>Aplicando la fórmula de determinación de muestra</p> $n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{(z^2(p \cdot q))}{N}}$ <p>La cual arroja una muestra de 40 individuos muestrales</p>	<p><b>Técnica</b></p> <p><b>Instrumento</b></p>	<p>Análisis Documental</p> <p>Cuestionario</p>	<p><b>DESCRIPTIVA:</b> Incluye la recopilación de datos relacionados, posteriormente, los organiza, tabula y describe el resultado. Un análisis básico descriptivo implica el calcular las medidas simples de composición y distribución de variables. Lo que permite expresar como se distribuye la muestra y las relaciones básicas entre los participantes y la afectación de las variables en su comportamiento, se utiliza Excel para procesar la información en el análisis estadístico descriptivo.</p>

# ANEXO 4: MATRIZ DE DATOS

## Matriz de Análisis de Resultados de la Investigación

N°	GESTION DE BIENES PATRIMONIALES																				CONTROL DE BIENES MUEBLES																															
	INVENTARIO FISCO DE BIENES PATRIMONIALES							VALUACION Y DIFERENCIACION DE BIENES PATRIMONIALES							ALTA, BAJA Y MANEJO DE BIENES PATRIMONIALES						ADQUISICION DE BIENES MUEBLES						REGISTRO CONTABLE Y PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES						ASIGNACION Y USO ASOCIADO DE BIENES MUEBLES																			
	ite m1	ite m2	ite m3	ite m4	ite m5	ite m6	ite m7	item 8	item 9	item 10	item 11	item 12	item 13	item 14	item1 5	item 16	item 17	item 18	item 19	item 20	item 21	item2 2	item 23	item 24	item 25	item 26	item 27	item 28	item 29	item 30	item 31	item 32	item 33	item 34	item 35	item3 6	item 37	item 38	item 39	item 40	item 41											
1	2	1	3	2	1	3	2	1	2	2	3	1	2	1	2	2	3	1	2	1	1	2	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	1	2	1	2	2	2	3								
2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2								
3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2								
4	2	2	2	3	1	2	3	2	3	2	2	1	2	2	3	2	2	1	2	2	1	2	3	1	2	2	2	2	3	3	2	1	2	2	3	2	2	1	2	3	2	2	2	2								
5	2	1	2	1	3	2	1	1	1	2	2	3	1	1	1	1	2	3	2	1	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	2	1	1	1	2	3	1	1	2	3	1	1	2							
6	2	1	1	1	3	1	1	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	3	2	1	3	1	1	3	1	2	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1							
7	1	2	3	1	2	3	1	2	1	2	3	3	1	2	1	1	3	3	2	2	3	1	1	2	3	2	2	1	1	1	2	3	3	1	1	2	2	3	1	1	2	2	3	1	1	3						
8	1	2	1	1	2	1	1	2	1	3	1	2	3	2	1	3	1	2	3	2	2	3	1	1	1	3	2	3	1	1	3	2	1	3	1	2	3	2	3	1	1	2	3	2	3	1	1					
9	1	2	1	1	2	1	1	2	1	3	1	2	2	2	1	2	1	2	3	2	2	2	1	1	1	3	2	2	1	1	3	2	1	2	1	2	1	2	3	2	2	1	1	2	3	2	2	1	1			
10	1	2	1	1	2	1	1	2	1	3	1	2	2	2	1	2	1	2	3	2	2	2	1	1	1	3	2	2	1	1	3	2	1	2	1	2	1	2	3	2	2	1	1	2	3	2	2	1	1			
11	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2				
12	2	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2			
13	2	3	2	1	2	2	1	3	1	1	2	2	1	3	1	1	2	2	1	3	2	1	1	2	2	1	3	1	1	1	1	2	2	1	1	3	1	2	1	1	3	1	2	1	1	2	1	1	2			
14	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2			
15	2	3	2	1	1	2	1	3	1	1	2	4	3	3	1	3	2	4	1	3	4	3	1	2	2	1	3	3	1	1	1	4	2	3	1	3	1	4	3	1	4	3	1	2	3	1	2	3	1	2		
16	2	2	3	1	1	3	1	2	1	1	3	3	2	2	1	2	3	3	1	2	3	2	1	2	3	1	2	2	1	1	1	3	3	2	1	2	1	3	2	1	2	1	3	2	1	3	2	1	3			
17	2	2	3	1	1	3	1	2	1	1	3	2	2	2	1	2	3	2	1	2	2	2	1	2	3	1	2	2	1	1	1	2	3	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	3				
18	2	3	3	2	1	3	2	3	2	1	3	1	2	3	2	2	3	1	1	3	1	2	2	3	3	1	3	2	2	2	1	1	3	2	2	3	1	1	2	2	3	1	1	2	2	3	1	1	2	2	3	
19	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	3	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1
20	1	2	1	2	3	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
21	1	2	1	2	3	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
22	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
23	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
24	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1
25	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1
26	1	3	2	2	1	2	2	3	2	1	2	1	1	3	2	1	2	1	1	3	1	1	2	1	2	1	3	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	3	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2
27	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2
28	2	2	2	3	1	2	3	2	3	1	2	2	1	2	3	1	2	2	1	2	2	1	3	2	2	1	2	1	3	3	1	2	2	1	3	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	3	2	2	2
29	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2
30	2	2	2	3	1	2	3	2	3	1	2	2	1	2	3	1	2	2	1	2	2	1	3	2	2	1	2	1	3	3	1	2	2	1	3	2	1	2	2	1	3	2	1	2	1	2	1	3	2	2	2	2

## Anexo 5: CERTIFICADOS DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES</b>							
1	La ATU cuenta con personal capacitado para realizar una adecuada gestión de Bienes Patrimoniales	X		X		X		
2	La comisión de toma de inventario físico, aplica adecuadamente los procedimientos establecidos en las normas vigentes emitidas por la SBN	X		X		X		
3	La ATU ha presentado faltantes y sobrantes de bienes patrimoniales	X		X		X		
4	La comisión de toma de inventario físico, cumple con emitir anualmente la información pertinente a la SBN	X		X		X		
5	La ATU cuenta con información real sobre la cantidad exacta de bienes patrimoniales	X		X		X		
6	Todos los bienes patrimoniales, con que cuenta la ATU están debidamente registrados y codificados, conforme al catálogo nacional de bienes muebles del Estado	X		X		X		
7	La ATU practica anualmente la toma de inventario físico de bienes patrimoniales	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: VALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>							
8	El personal de la ATU mantiene actualizado el valor en libros de los bienes patrimoniales	X		X		X		
9	El personal de la ATU efectúa anualmente la depreciación de los bienes muebles	X		X		X		
10	El personal de la ATU aplica los procedimientos adecuados sobre valuación y depreciación de bienes, en cumplimiento de la normatividad	X		X		X		

11	La ATU lleva el control adecuado de los bienes depreciables y no depreciables	X		X		X		
12	La depreciación anual, ayuda a reflejar el valor real de los bienes patrimoniales	X		X		X		
13	Se realiza la debida tasación de los bienes muebles para su ingreso al patrimonio de la Entidad	X		X		X		
14	El personal responsable, efectúa el registro contable de la depreciación de los bienes, conforme a la normatividad aplicable	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: ALTA, BAJA Y SANEAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES</b>							
15	La oficina de Contabilidad de la ATU, efectúa oportunamente el registro contable del alta y baja de los bienes patrimoniales	X		X		X		
16	La ATU hace regularización de los bienes faltantes y sobrantes, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable	X		X		X		
17	Los bienes dados de alta y baja, con comunicados al área de Contabilidad para su tratamiento contable	X		X		X		
18	La ATU se concilia los saldos de los bienes patrimoniales entre la Unidad de Contabilidad y Control Patrimonial	X		X		X		

19	La ATU practica adecuadamente el procedimiento de alta y baja de bienes patrimoniales se realiza en su oportunidad	X		X		X		
20	EL Control Patrimonial, efectúa oportunamente el registro patrimonial de alta y baja de bienes patrimoniales	X		X		X		
21	La ATU tiene conocimiento sobre las normativas de alta y baja de bienes patrimoniales	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [  ]    Aplicable después de corregir [  ]    No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador: ..... CARDENAS CANALES DANIEL ..... DNI:.....07279232.....

Grado y Especialidad del validador:..... MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN .....

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.  
<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

San Juan de Lurigancho...29.de noviembre. del 2020

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
MG. DANIEL CARDENAS CANALES  
DOCENTE INVESTIGADOR



**TIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL CONTROL DE BIENES MUEBLES EN LA  
AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO, 2020**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES</b>								
1	El registro contable adecuado de bienes patrimoniales, incide en la elaboración de los Estados Financieros	X		X		X		
2	Los bienes adquiridos en el marco de la Ley 30225, y la Ley 29151, son incorporados adecuadamente en el registro contable de la Entidad	X		X		X		
3	El Plan Contable Gubernamental sirve como instrumento para realizar el registro contable de los bienes patrimoniales	X		X		X		
4	Existe coordinación entre las áreas pertinentes para realizar el registro contable de los bienes patrimoniales	X		X		X		
5	En la ATU se registra correctamente a alta institucional de los bienes adquiridos por la atención de sus requerimientos.	X		X		X		
6	Se realiza el alta y la baja de los bienes se efectúa oportunamente su registro contable	X		X		X		
7	El jefe de Contabilidad, tiene conocimiento de los procedimientos establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad normatividades vigentes y aplicables	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: REGISTRO CONTABLE Y PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES</b>								
		Si	No	Si	No	Si	No	

8	Se realiza el alta de bienes se efectúa su registro patrimonial oportunamente	X		X			X	
9	El personal responsable lleva adecuado y actualizado el registro patrimonial de bienes muebles	X		X		X		
10	El responsable de Control Patrimonial, tiene conocimiento de los procedimientos establecidos en la Ley 29151 de la Ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales	X		X		X		
11	Existe un adecuado registro patrimonial de bienes, incide en la elaboración de los Estados Financieros	X		X		X		
12	Los responsables, efectúan la conciliación patrimonio – contable de bienes patrimoniales	X		X		X		
13	Existe coordinación entre las áreas pertinentes para realizar el registro patrimonial de los bienes patrimoniales	X		X		X		
14	Cuándo se produce una baja de bienes, se practica diligentemente el registro patrimonial de los bienes muebles	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: ASIGNACIÓN Y USO ADECUADO DE BIENES MUEBLES</b>								
		Si	No	Si	No	Si	No	
15	Se presenta información financiera y presupuestaria de la Entidad, con prioridad mensual, trimestral y semestral según Directiva N° 003-2016-EF/51.01	X		X		X		
16	En la preparación de la información financiera se aplican procedimientos adecuados dictados por el Ministerio de Economía y Finanzas	X		X		X		
17	Se cumple con la presentación de la información financiera, presupuestaria del cierre contable, conforme a la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 actualizada con la Resolución Directoral N° 014-2016-EF/51.01?	X		X		X		

18	Se cumple con la presentación de la conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto, según Directiva N° 008-2014-EF/51.01	X		X		X		
19	El personal responsable de la elaboración de información financiera tiene conocimiento de contenido de la NIC 1	X		X		X		
20	Se aplica la directiva de lineamientos de responsabilidad del uso de los bienes muebles.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_  
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ X ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: ..... CARDENAS CANALES DANIEL ..... DNI:.....07279232.....

Grado y Especialidad del validador:.....MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN .....

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Juan de Lurigancho...29 de noviembre, del 2020

  
 MG DANIEL CARDENAS CANALES  
 DOCENTE INVESTIGADOR



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE  
LA GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES</b>							
1	La ATU cuenta con personal capacitado para realizar una adecuada gestión de Bienes Patrimoniales	X		X		X		
2	La comisión de toma de inventario físico, aplica adecuadamente los procedimientos establecidos en las normas vigentes emitidas por la SBN	X		X		X		
3	La ATU ha presentado faltantes y sobrantes de bienes patrimoniales	X		X		X		
4	La comisión de toma de inventario físico, cumple con emitir anualmente la información pertinente a la SBN	X		X		X		
5	La ATU cuenta con información real sobre la cantidad exacta de bienes patrimoniales	X		X		X		
6	Todos los bienes patrimoniales, con que cuenta la ATU están debidamente registrados y codificados, conforme al catálogo nacional de bienes muebles del Estado	X		X		X		
7	La ATU practica anualmente la toma de inventario físico de bienes patrimoniales	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: VALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>							
8	El personal de la ATU mantiene actualizado el valor en libros de los bienes patrimoniales	X		X		X		
9	El personal de la ATU efectúa anualmente la depreciación de los bienes muebles	X		X		X		
10	El personal de la ATU aplica los procedimientos adecuados sobre valuación y depreciación de bienes, en cumplimiento de la	X		X		X		

	normatividad							
11	La ATU lleva el control adecuado de los bienes depreciables y no depreciables	X		X		X		
12	La depreciación anual, ayuda a reflejar el valor real de los bienes patrimoniales	X		X		X		
13	Se realiza la debida tasación de los bienes muebles para su ingreso al patrimonio de la Entidad	X		X		X		
14	El personal responsable, efectúa el registro contable de la depreciación de los bienes, conforme a la normatividad aplicable	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: ALTA, BAJA Y SANEAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES</b>							
15	La oficina de Contabilidad de la ATU, efectúa oportunamente el registro contable del alta y baja de los bienes patrimoniales	X		X		X		
16	La ATU hace regularización de los bienes faltantes y sobrantes, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable	X		X		X		
17	Los bienes dados de alta y baja, con comunicados al área de Contabilidad para su tratamiento contable	X		X		X		
18	La ATU se concilia los saldos de los bienes patrimoniales entre la Unidad de Contabilidad y Control Patrimonial	X		X		X		

19	La ATU practica adecuadamente el procedimiento de alta y baja de bienes patrimoniales se realiza en su oportunidad	X		X		X		
20	EL Control Patrimonial, efectúa oportunamente el registro patrimonial de alta y baja de bienes patrimoniales	X		X		X		
21	La ATU tiene conocimiento sobre las normativas de alta y baja de bienes patrimoniales	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_  
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ x ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: .....JENNY MARILÚ RAMOS TITO ..... DNI:.. 41590183.....

Grado y Especialidad del validador:.....MAESTRÍA EN GESTION PUBLICA .....

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.  
<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Juan de Lurigancho 04 de diciembre del 2020



JENNY MARILU RAMOS TITO  
41590183

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL CONTROL DE BIENES MUEBLES EN LA  
AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO, 2020**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES</b>								
1	El registro contable adecuado de bienes patrimoniales, incide en la elaboración de los Estados Financieros	X		X		X		
2	Los bienes adquiridos en el marco de la Ley 30225, y la Ley 29151, son incorporados adecuadamente en el registro contable de la Entidad	X		X		X		
3	El Plan Contable Gubernamental sirve como instrumento para realizar el registro contable de los bienes patrimoniales	X		X		X		
4	Existe coordinación entre las áreas pertinentes para realizar el registro contable de los bienes patrimoniales	X		X		X		
5	En la ATU se registra correctamente a alta institucional de los bienes adquiridos por la atención de sus requerimientos.	X		X		X		
6	Se realiza el alta y la baja de los bienes se efectúa oportunamente su registro contable	X		X		X		
7	El jefe de Contabilidad, tiene conocimiento de los procedimientos establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad normatividades vigentes y aplicables	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: REGISTRO CONTABLE Y PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES</b>								
		Si	No	Si	No	Si	No	

8	Se realiza el alta de bienes se efectúa su registro patrimonial oportunamente	X		X		X		
9	El personal responsable lleva adecuado y actualizado el registro patrimonial de bienes muebles	X		X		X		
10	El responsable de Control Patrimonial, tiene conocimiento de los procedimientos establecidos en la Ley 29151 de la Ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales	X		X		X		
11	Existe un adecuado registro patrimonial de bienes, incide en la elaboración de los Estados Financieros	X		X		X		
12	Los responsables, efectúan la conciliación patrimonio – contable de bienes patrimoniales	X		X		X		
13	Existe coordinación entre las áreas pertinentes para realizar el registro patrimonial de los bienes patrimoniales	X		X		X		
14	Cuándo se produce una baja de bienes, se practica diligentemente el registro patrimonial de los bienes muebles	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: ASIGNACIÓN Y USO ADECUADO DE BIENES MUEBLES</b>								
		Si	No	Si	No	Si	No	
15	Se presenta información financiera y presupuestaria de la Entidad, con prioridad mensual, trimestral y semestral según Directiva N° 003-2016-EF/51?01	X		X		X		
16	En la preparación de la información financiera se aplican procedimientos adecuados dictados por el Ministerio de Economía y Finanzas	X		X		X		
17	Se cumple con la presentación de la información financiera, presupuestaria del cierre contable, conforme a la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 actualizada con la Resolución Directoral N° 014-2016-EF/51.01?	X		X		X		

18	Se cumple con la presentación de la conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto, según Directiva N° 008-2014-EF/51.01	X		X		X		
19	El personal responsable de la elaboración de información financiera tiene conocimiento de contenido de la NIC 1	X		X		X		
20	La entidad cuenta con una directiva que plasme los lineamientos de asignación, procedimientos y responsabilidades al usuario responsable del uso de los bienes muebles.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_  
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ x ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: .....JENNY MARILÚ RAMOS TITO..... DNI: ...41590183.....

Grado y Especialidad del validador: .....**MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**.....

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.  
<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Juan de Lurigancho 04 de diciembre del 2020



JENNY MARILÚ RAMOS TITO  
41590183

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE  
LA GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES</b>								
1	La ATU cuenta con personal capacitado para realizar una adecuada gestión de Bienes Patrimoniales	X		X		X		
2	La comisión de toma de inventario físico, aplica adecuadamente los procedimientos establecidos en las normas vigentes emitidas por la SBN	X		X		X		
3	La ATU ha presentado faltantes y sobrantes de bienes patrimoniales	X		X		X		
4	La comisión de toma de inventario físico, cumple con emitir anualmente la información pertinente a la SBN	X		X		X		
5	La ATU cuenta con información real sobre la cantidad exacta de bienes patrimoniales	X		X		X		
6	Todos los bienes patrimoniales, con que cuenta la ATU están debidamente registrados y codificados, conforme al catálogo nacional de bienes muebles del Estado	X		X		X		
7	La ATU practica anualmente la toma de inventario físico de bienes patrimoniales	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: VALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>								
8	El personal de la ATU mantiene actualizado el valor en libros de los bienes patrimoniales	X		X		X		
9	El personal de la ATU efectúa anualmente la depreciación de los bienes muebles	X		X		X		
10	El personal de la ATU aplica los procedimientos adecuados sobre valuación y depreciación de bienes, en cumplimiento de la	X		X		X		

	normatividad							
11	La ATU lleva el control adecuado de los bienes depreciables y no depreciables	X		X		X		
12	La depreciación anual, ayuda a reflejar el valor real de los bienes patrimoniales	X		X		X		
13	Se realiza la debida tasación de los bienes muebles para su ingreso al patrimonio de la Entidad	X		X		X		
14	El personal responsable, efectúa el registro contable de la depreciación de los bienes, conforme a la normatividad aplicable	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: ALTA, BAJA Y SANEAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES</b>								
15	La oficina de Contabilidad de la ATU, efectúa oportunamente el registro contable del alta y baja de los bienes patrimoniales	X		X		X		
16	La ATU hace regularización de los bienes faltantes y sobrantes, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable	X		X		X		
17	Los bienes dados de alta y baja, con comunicados al área de Contabilidad para su tratamiento contable	X		X		X		
18	La ATU se concilia los saldos de los bienes patrimoniales entre la Unidad de Contabilidad y Control Patrimonial	X		X		X		

19	La ATU practica adecuadamente el procedimiento de alta y baja de bienes patrimoniales se realiza en su oportunidad	X		X		X		
20	EL Control Patrimonial, efectúa oportunamente el registro patrimonial de alta y baja de bienes patrimoniales	X		X		X		
21	La ATU tiene conocimiento sobre las normativas de alta y baja de bienes patrimoniales	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_  
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ x ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: ALDO HAMID ARANDA MIRANDA DNI: 43701712

Grado y Especialidad del validador: MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

San Juan de Lurigancho 04 de diciembre del 2020

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión





**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL CONTROL DE BIENES MUEBLES EN LA  
AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO, 2020**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES</b>								
1	El registro contable adecuado de bienes patrimoniales, incide en la elaboración de los Estados Financieros	X		X		X		
2	Los bienes adquiridos en el marco de la Ley 30225, y la Ley 29151, son incorporados adecuadamente en el registro contable de la Entidad	X		X		X		
3	El Plan Contable Gubernamental sirve como instrumento para realizar el registro contable de los bienes patrimoniales	X		X		X		
4	Existe coordinación entre las áreas pertinentes para realizar el registro contable de los bienes patrimoniales	X		X		X		
5	En la ATU se registra correctamente a alta institucional de los bienes adquiridos por la atención de sus requerimientos.	X		X		X		
6	Se realiza el alta y la baja de los bienes se efectúa oportunamente su registro contable	X		X		X		
7	El jefe de Contabilidad, tiene conocimiento de los procedimientos establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad normatividades vigentes y aplicables	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: REGISTRO CONTABLE Y PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES</b>								
8	Se realiza el alta de bienes se efectúa su registro patrimonial oportunamente	X		X		X		
9	El personal responsable lleva adecuado y actualizado el registro patrimonial de bienes muebles	X		X		X		
10	El responsable de Control Patrimonial, tiene conocimiento de los procedimientos establecidos en la Ley 29151 de la Ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales	X		X		X		
11	Existe un adecuado registro patrimonial de bienes, incide en la elaboración de los Estados Financieros	X		X		X		
12	Los responsables, efectúan la conciliación patrimonio – contable de bienes patrimoniales	X		X		X		
13	Existe coordinación entre las áreas pertinentes para realizar el registro patrimonial de los bienes patrimoniales	X		X		X		
14	Cuándo se produce una baja de bienes, se practica diligentemente el registro patrimonial de los bienes muebles	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: ASIGNACIÓN Y USO ADECUADO DE BIENES MUEBLES</b>								
15	Se presenta información financiera y presupuestaria de la Entidad, con prioridad mensual, trimestral y semestral según Directiva N° 003-2016-EF/51?01	X		X		X		
16	En la preparación de la información financiera se aplican procedimientos adecuados dictados por el Ministerio de Economía y Finanzas	X		X		X		
17	Se cumple con la presentación de la información financiera, presupuestaria del cierre contable, conforme a la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 actualizada con la Resolución Directoral N° 014-2016-EF/51.01?	X		X		X		
18	Se cumple con la presentación de la conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto, según Directiva N° 008-2014-EF/51.01	X		X		X		
19	El personal responsable de la elaboración de información financiera tiene conocimiento de contenido de la NIC 1	X		X		X		
20	La entidad cuenta con una directiva que plasme los lineamientos de asignación, procedimientos y responsabilidades al usuario responsable del uso de los bienes muebles.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ x ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: ALDO HAMID ARANDA MIRANDA DNI: 43701712

Grado y Especialidad del validador: MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

San Juan de Lurigancho 04 de diciembre del 2020

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

